

El cuerpo femenino en el fútbol: relaciones de poder, barreras y dignidad

Laura Ximena Ruiz Correa

Trabajo de Grado para Optar al Título de Filósofa

Director

Manuel Leonardo Prada Rodríguez

Doctor en Filosofía

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Filosofía

Bucaramanga

2025

Dedicatoria

A mi madre Cristina, por su apoyo y energía, mi padre Leonardo por enseñarme el camino deportivo, y mi hermana Lina por sus risas y consejos mientras estudiaba, quienes a través de su cariño y motivación impulsaron mi vida académica.

A la Colectiva Zurronas, especialmente a una de sus cofundadoras Karol y la plataforma LGBT Santander, especialmente a su presidenta, Vanessa y Robinson quienes me cogieron con cariño en el camino del activismo y fueron el pilar fundamental de mi crecimiento académico sobre diversidades y feminismo.

Agradecimientos

En esta etapa de mi proyecto de grado, quiero extender mi gratitud a las personas que han sido parte de mi vida académica, especialmente a Alejandra Pabón por todas las madrugadas de estudio y de risas que se convirtieron en un impulso para seguir en la filosofía, a Carolina Mantilla, quien con sus consejos y sus risas me brindaron la motivación, también a Marieth, que apareció al finalizar mi carrera como un rayo de sol para brindarme su paciencia, calidez y cariño.

A quienes fueron mi compañía y parte fundamental de mi formación académica mediante el activismo, Karol Sánchez, Robinson Duarte, Juan Carlos Jaimes y Vanessa Duran, quienes como amigos también me brindaron su apoyo en los momentos más difíciles de mi carrera y motivaron día a día la realización de este trabajo de grado.

A todas las mujeres que han resistido ante la violencia y las relaciones de poder que nos quieren fuera de los escenarios deportivos, políticos, laborales y sociales. Especialmente a las deportistas quienes fueron la fuente de inspiración a la realización de este trabajo de grado con su ejemplo de resistencia y lucha por la dignificación del fútbol practicado por mujeres.

Por último, quiero agradecerles a quienes sirvieron como pilar de crecimiento académico, al profesor Manuel, quien acogió y dirigió esta investigación. Todos ustedes han dejado una huella dentro de mi vida y mi formación académica, estaré eternamente agradecida por su apoyo, orientación, motivación y cariño para situarme en el lugar donde estoy. Mil gracias por ser parte de este camino y por creer en mí.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	8
1. La concepción de la mujer en las diferentes épocas de la filosofía	11
1. 1. La mujer en la filosofía antigua.	13
1.2. La mujer en la filosofía medieval.....	18
1.3. La mujer en filosofía moderna.	25
1. 4. La mujer en la época contemporánea.....	32
2. Evolución de la mujer en el fútbol.....	41
2. 1. El fútbol y su evolución.	42
2. 2. El cuerpo de la mujer en el futbol.	45
3. Las relaciones de poder desde Foucault y su presencia dentro del fútbol practicado por mujeres.....	48
3.1 Relaciones de poder desde el pensamiento de Michel Foucault.	49
3.2 El impacto que han tenido las relaciones de poder al desarrollo del fútbol practicado por mujeres.....	56
3. 2. 1. El caso de Brasil.....	56
3. 2. 2. El caso de Colombia.....	61
3. 2. 3. El caso de España.....	67
Conclusiones.....	82
Referencias Bibliográficas.....	86

Glosario

Constructos sociales: sistemas de ideas y practicas sociales que refuerzan una idea establecida por la sociedad.

Equidad de género: principio que busca garantizar la igualdad en los derechos de hombres, mujeres y diversidades.

Fútbol practicado por mujeres: practica desarrollada por mujeres de un deporte que tiene diferentes connotaciones políticas, sociales y culturales.

Patriarcado: sistema social, cultural y político en el que los hombres ocupan un lugar dominante sobre las mujeres.

Resistencia: acción que se ejerce ante una estructura de poder.

Relaciones de poder: dinámicas sociales en las que algunas personas o instituciones ejercen control sobre otras.

Resignificación: reinterpretación o redefinición de algún concepto ya establecido

Resumen

Título: El cuerpo femenino en el fútbol: relaciones de poder, barreras y dignidad**1

Autor: Laura Ximena Ruiz Correa*

Palabras Clave: Relaciones de poder, cuerpo femenino, resistencia, fútbol practicado por mujeres, mujer, Foucault.

Descripción

En este trabajo de grado se realiza un análisis al impacto que han generado las relaciones de poder en el fútbol practicado por mujeres, enfatizando en la resistencia que han presentado las mujeres para poder participar en los escenarios deportivos que son considerados masculinos. En un primer momento, se realiza un recorrido histórico-filosófico por las diferentes épocas de la filosofía para comprender el rol de la mujer en cada una de ellas y su rol establecido por la sociedad, dicho recorrido permitirá analizar la concepción que existía en las diferentes épocas de la filosofía como un ser pasivo y subordinado. En segundo lugar, se realiza una conceptualización del fútbol y su impacto socio-cultural el cual permite hacer un análisis del papel de la mujer en el fútbol y la concepción de su cuerpo en un deporte que normalmente masculinizado y mostrar la evolución que ellas han tenido en este deporte a pesar de las diferentes prohibiciones. Por último, se elabora un análisis de las relaciones de poder según el pensamiento de Michel Foucault que permite analizar cómo estas han en el fútbol practicado por mujeres a lo largo de la historia, para esto se realiza un contraste del pensamiento de Foucault, las practicas que las estructuras de poder han implementado para excluir a las mujeres del ámbito futbolístico y como las jugadoras han sido un símbolo de resistencia ante dichas estructuras de poder logrando una dignificación sobre sus cuerpos y sobre sí mismas en el fútbol.

¹* Trabajo de Grado

*Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de filosofía. Director: Manuel Leonardo Prada Rodríguez. Doctor en filosofía.

Abstrac

Title: The female body in football: power relations, barriers and dignity **

Author: Laura Ximena Ruiz Correa²

Keywords: Power relations, female body, resistance, football played by women, woman, Foucault.

Description

In this degree work, an analysis is made of the impact that power relations have generated in football played by women, emphasizing the resistance that women have presented to be able to participate in sports scenarios that are considered masculine. First, a historical-philosophical journey is made through the different eras of philosophy to understand the role of women in each of them and their role established by society. This journey will allow us to analyze the conception that existed in the different eras of philosophy as a passive and subordinate being. Secondly, a conceptualisation of football and its socio-cultural impact is carried out, which allows for an analysis of the role of women in football and the conception of their bodies in a sport that is normally masculinised and to show the evolution that they have had in this sport despite the different prohibitions. Finally, an analysis of the power relations according to the thought of Michel Foucault is carried out, which allows for a contrast is made between Foucault's thought and the practices that power structures have implemented to exclude women from the football field and how female players have been a symbol of resistance to these power structures, achieving a dignification of their bodies and themselves in football.

^{2*} Degree Work

³Faculty of Human Sciences. School of Philosophy. Director: Alicia Natali Chamorro Muñoz. Doctor in Philosophy.

Introducción

La historia del pensamiento filosófico ha sido uno de los más grandes testigos de la evolución del significado de ser mujer. Esta conceptualización ha sido un proceso marcado por la tensión ha sido notoria por su paso entre la subordinación tradicional y la progresiva emancipación de las mujeres en las diferentes etapas de la historia. En este trabajo se examina la forma en la que las mujeres han sido representadas, excluidas y finalmente reivindicadas por su resistencia a lo largo del tiempo, haciendo un enfoque principalmente en cómo estas narrativas se unifican con la práctica del fútbol en mujeres, el cual se concibe como un acto de resistencia y transformación cultural.

Desde los albores de la filosofía antigua, el papel de la mujer estuvo limitado por los constructos sociales y patriarcales que definían su cuerpo y su identidad como “lo otro” en relación con el varón. Aristóteles conceptualizó a la mujer como seres carentes de racionalidad, relegándola al ámbito doméstico, sí bien Platón propuso una idea de sociedad en la que la mujer recibiera una educación igualitaria para hombres y mujeres la idea no dejaba estar en el marco utópico, inaccesible para la mayoría por el contexto social al que estaban sometidos, por esto mismo, el rol de la mujer fue reducido a su función biológica en las que las mujeres eran un simple aparato reproductor para la sociedad, dicho pensamiento las privo de la esfera social y política que termino reforzando y perpetuando las jerarquías de género y su exclusión.

En la Edad Media, las mujeres se conceptualizaron como seres de pecado por la teología cristiana. Santo Tomás y San Agustín consolidaron una visión de la mujer que partía desde el pecado y la debilidad moral, haciendo legitimo el control sobre su cuerpo y su comportamiento. A pesar de estos planteamientos, las mujeres de la Edad Media buscaron

una resignificación y emancipación principalmente en el área del saber, sin embargo, las estructuras de poder patriarcales realizaron una avanzada por el control de las mujeres, su quehacer y sus saberes, negando su posibilidad de formación en la medicina, pues muchas de ellas fueron consideradas brujas y pagando por ello con la muerte.

La modernidad, marco un cambio gradual en la resignificación de la concepción de la mujer, pensadoras como Mary Wollstonecraft desafiaron los constructos sociales arraigados por la historia plasmada por un poder patriarcal para abogar por la educación y la participación política de las mujeres, pidiendo un ambiente de igualdad social. Su obra *Vindicación de los derechos de la mujer* sentó las bases de diferentes movimientos para hacer un fuerte cuestionamiento a la asignación de los roles de género en la sociedad que limitaban a las mujeres al ámbito meramente estético o doméstico. En esta época el cuerpo femenino empezó a tener una valorización diferente y dejó de ser visto como objeto reproductivo, sino como sujeto activo capaz de transformar la sociedad que estaba en su entorno. Ahora bien, a pesar de estos avances, los discursos que fueron dominantes eran los masculinos, los cuales seguían reproduciendo estereotipos de género que relegaban a las mujeres a ciertos roles, evidenciando la necesidad de una lucha constante por su emancipación y autonomía.

En el pensamiento contemporáneo la narrativa cambió por el pensamiento de figuras como Simone de Beauvoir, quien profundizó en la deconstrucción del “entorno femenino”, logrando una exposición de la feminidad como una construcción histórica utilizada para justificar la subordinación de las mujeres al varón. Beauvoir postulo que “no se nace mujer: se llega a serlo” (Beauvoir, 1949, p. 422), enfatizando en que el cuerpo femenino está definido por mitos que lo reducen a un rol pasivo, dicha perspectiva influyo significativamente en el fútbol practicado por mujeres, puesto que realiza una crítica al

esencialismo biológico y sitúa el cuerpo como un territorio de resistencia y autonomía, esta crítica revaloriza el cuerpo femenino como un agente que sirve para la transformación social y para sentar las bases que permiten entender el rol de las mujeres en la sociedad contemporánea liberándose de los estereotipos arraigados desde hace muchos años.

De esta manera, el fútbol practicado por mujeres ha sido objeto de evolución desde la clandestinidad hasta una plataforma de reivindicación. Las mujeres que practicaban fútbol se enfrentaban constantemente a fuertes críticas y prohibiciones que las excluyeron de estos escenarios, dicha prohibición llevo a las asociaciones a restar la participación de la mujer en estadios oficiales, así mismo, países como Brasil caminaron hacia una prohibición legal por la práctica de este deporte argumentando que no era un deporte adecuado para ellas. No obstante, la perseverancia de las mujeres y el apoyo de diferentes movimientos feministas lograron iniciar una lucha por la resistencia a las estructuras de poder que excluían a las mujeres de los escenarios deportivos, fue de esta manera que el fútbol practicado por mujeres logró tener una mayor visibilidad y reconocimiento.

Las relaciones de poder descritas por Foucault, permiten hacer un análisis de la situación del fútbol practicado por mujeres. Foucault argumentó que el poder no solo reprime, sino que abre campo a la creación de saberes, en este caso, se puede evidenciar como las jugadoras han sido modeladas por la normativa del patriarcado que disciplina su cuerpo y limita su participación en diferentes escenarios. Ahora bien, estas normas han sido agentes generadoras de resistencias que buscan una transformación de la mujer en el fútbol abriendo un espacio para la lucha por la equidad y reconocimiento. Las dinámicas de vigilancia y de control han sido una técnica descrita por Foucault para perpetuar el poder y que también ha

sido usado por las diferentes instituciones que han sido los generadores y perpetuadores de las desigualdades y el seguimiento de narrativas impuestas por la sociedad.

El fútbol practicado por mujeres, hoy representa una significación del cuerpo femenino y de lo que es ser mujer. Las jugadoras han desafiado los estereotipos de fragilidad y de dependencia de lo masculino para la demostración de la fuerza o de sus capacidades. El fútbol practicado por mujeres se ha convertido en un agente de cambio que se entiende como una conexión corporal con el resto del equipo y no solo como un deporte de demostración de fuerza para descubrir quién es más “macho”. El fútbol practicado por mujeres ha trascendido género y cultura permitiendo que las mujeres ocupen espacios históricamente dominados por hombres. Por otro lado, la situación del fútbol practicado por mujeres en la actualidad no deja ver que la lucha aun no puede parar y que las peticiones por la dignificación de la mujer en este deporte deben ser constante, hasta que la precarización deje de existir y ellas puedan tener condiciones dignas para dedicarse al fútbol como una profesión. Las luchas por la igualdad salarial, la visibilidad del deporte y la no sexualización y cosificación de las mujeres debe ser constante en un espacio que sigue estando acaparado por las estructuras de poder patriarcales que continúan perpetuando estas narrativas indignas para muchas jugadoras.

1. La concepción de la mujer en las diferentes épocas de la filosofía

Este capítulo busca realizar un recorrido histórico del papel que ha tenido la mujer en las diferentes épocas de la filosofía, para así, poder entender de una mejor manera el rol que ocupaban las mujeres antes y la forma en la que estas a través de los años han podido ocupar diferentes escenarios que antes no eran considerados para mujeres, siendo uno de ellos el

fútbol. Simone de Beauvoir, en su obra *El Segundo Sexo* explica que “No se nace mujer: se llega a serlo.” (Beauvoir, 1949) es decir, una mujer puede llegar a autoconstruirse, sobreponiéndose a los constructos sociales que se le imponen en las diferentes épocas y las diferentes connotaciones que se le ha dado a su cuerpo. La feminidad termina siendo un objeto cultural que se usa como herramienta para someter a las mujeres y decidir sobre ellas y su cuerpo.

La afirmación de Beauvoir va más allá del análisis biológico, ubicando la experiencia femenina en el terreno de los constructos culturales e históricos, de esta manera ser mujer no es una esencia innata, sino una construcción sociocultural impuesta por sistemas de dominación patriarcal, por lo cual la feminidad es un concepto cultural utilizado para someter a las mujeres y controlar sus cuerpos. El hecho de que exista un destino biológico para la mujer no implica que este sea determinante de su identidad. La mujer es moldeada por las instituciones, los discursos y las prácticas culturales, que, históricamente, la han relegado a la inmanencia, mientras que el hombre se ha apropiado de la trascendencia. No se nace mujer: se llega a serlo, y en ese devenir del llegar a serlo se dan tanto la opresión como la posibilidad de liberación.

Beauvoir argumenta que el cuerpo femenino no solo es un dato biológico, sino una construcción histórica que se convierte en una herramienta de poder. Deconstruye cómo las narrativas patriarcales han reforzado la subordinación de la mujer. Al considerarla como algo otro, le niega la posibilidad de autodefinirse fuera de las categorías impuestas por el varón. Por eso Beauvoir cuestiona los supuestos esencialistas sobre el género, reconociendo la capacidad femenina y advirtiendo que esta última se encuentra mediatizada por estructuras

que perpetúan la opresión, por lo cual hay que resistir los discursos que inscriben roles predeterminados en los cuerpos femeninos.

A partir de lo anterior, el recorrido histórico que se pretende hacer busca comprender el papel de la mujer en la sociedad y entender cómo ha sido objeto de múltiples significados hasta que son ellas mismas las que terminan ocupando un papel como sujetos dentro de una sociedad de manera cultural y política. Así se logran varios avances de participación en diferentes escenarios, los cuales dejan de lado las construcciones sociales de lo que significa lo “femenino” y dan un nuevo significado a la comprensión del cuerpo y su habitabilidad en diferentes espacios. Uno de ellos es el fútbol practicado por mujeres, el cual termina siendo un acto de resistencia, reivindicación y dignificación.

1. 1. La mujer en la filosofía antigua.

En la Antigua Grecia se comprendía a la mujer como un ser incompleto, en comparación con el ser masculino, pues como explica (Fernández, 2009) “pasaban todo el tiempo con un trabajo que dependía de los hombres, pero que era mucho más importante de lo que estos llegaron a conocer nunca.” Asimismo, ella tenía un papel de subordinación, puesto que eran los hombres los encargados de la definición de los roles de cada sociedad “¿Quieres que pidamos a nuestro contendiente que nos siga, a ver si le demostramos que no hay preocupación alguna exclusiva de la mujer en lo que toca a la administración del Estado?” (Platón, República, 455b) a pesar de este planteamiento, antes de que Platón propusiera un Estado en el que las mujeres pudieran gobernar se mostraba una actitud reacia por parte de los varones a que esto sucediera. Es así como Aristóteles define que la mujer es un ser carente de racionalidad y por ello era relegada a un ámbito doméstico, pues, como explica García “La mayor parte de la vida de las mujeres griegas del mundo antiguo

transcurría entre los muros de un hogar que, ni tan siquiera, era el suyo propio en ninguno de los estadios de su vida.” (Fernández, 2009), para los grandes referentes de la filosofía antigua el papel de la mujer era netamente reproductivo y el cuerpo de las mujeres era considerado un instrumento que estaba netamente al servicio de la reproducción reduciéndolo a su función biológica “las mujeres eran consideradas eternas menores de edad, permaneciendo al margen de la comunidad, y siendo necesarias solamente para asegurar la reproducción” (Fernández, 2009)

Por otro lado, para Platón las mujeres cumplían un rol parecido en la sociedad, puesto que quienes se encargaban de establecer como se conformaba el estado eran los hombres, pues como plantea Fuentes (2012)

Durante la mayor parte de la historia griega antigua, el papel de la mujer fue relegado estrictamente a la casa. Las mujeres, como grupo, no tenían voz en los asuntos políticos, militares o civiles. Desde los primeros días de la civilización griega, las mujeres estaban bajo la autoridad patriarcal de los varones. Segregadas en cumplir un rol estrictamente lo doméstico, pasando de la autoridad masculina del padre a la de su marido. (Fuentes, 2012. Pp. 1)

sin embargo, en *República*, el autor busca una educación diferente para las mujeres, en este caso, quiere buscar la forma de que hombres y mujeres puedan ser iguales en educación

- Pues entonces, si hemos de emplear a las mujeres en las mismas tareas que a los hombres, debe enseñárseles las mismas cosas.
- Sí.
- Y tenemos que a los hombres se les ha brindado la enseñanza tanto de la música como de la gimnasia.

- Así es. (Platón, República, 451e).

En la *República* de Platón, en el libro V, se plantea la igualdad educativa y funcional entre hombres y mujeres en la sociedad ideal. Platón argumenta que, si se espera que las mujeres desempeñen las mismas funciones que los hombres, es imperativo darles una educación equivalente a la que ellos reciben. Platón desafía así las normas sociales de la Atenas clásica, donde las mujeres están relegadas principalmente al ámbito doméstico y carecen de acceso a la educación formal. Según Platón, las diferencias físicas entre hombres y mujeres no justifican una distinción en sus roles dentro de la sociedad. Sostiene que ambos sexos tienen la misma naturaleza en cuanto a la capacidad para la virtud y la gobernanza, y, por lo tanto, deben recibir la misma formación en música, gimnasia y filosofía. Esta visión es radical, ya que propone la eliminación de la división sexual del trabajo y defiende una comunidad en la que hombres y mujeres compartan responsabilidades y oportunidades por igual. La implementación de esta igualdad educativa implica que las mujeres participen en las mismas actividades que los hombres, incluyendo la formación militar y la participación en la defensa de la ciudad. Platón reconoce que esta propuesta enfrentaría resistencia debido a los prejuicios arraigados en la sociedad ateniense, pero argumenta que, para alcanzar una polis justa y armoniosa, hay que superar estas barreras y reconocer la igualdad entre ambos sexos.

Este ideal de sociedad que Platón planteaba era para mujeres que pertenecían a clases altas, aunque para él, las mujeres de los guerreros tenían todo el derecho a poder estudiar para ser guerreras al igual que ellas. Sin embargo, para la época este era un planteamiento utópico, ya que las mujeres eran llevadas al hogar para encargarse de las labores de la cocina y de sus hijos. Ahora bien, Beauvoir criticaba que estas perspectivas griegas sobre la mujer

se basaban en la concepción de “lo otro” en relación con el ser, por lo cual el cuerpo femenino terminaba siendo reducido a su función biológica, despojando a la mujer de su dignidad y sus verdaderas capacidades de razonamiento y fuerza.

El cuerpo femenino en la antigua Grecia era conceptualizado principalmente como un instrumento al servicio de la reproducción, un elemento subordinado y carente de autonomía, según los paradigmas filosóficos dominantes de figuras como Aristóteles. Esta percepción, como explica García, relegaba a las mujeres al ámbito doméstico, despojándolas de participación activa en los espacios públicos y reduciéndolas a una función estrictamente biológica. Platón, aunque más progresista, proponía una educación igualitaria solo en el marco de su sociedad ideal, siendo un planteamiento utópico e inaccesible para la mayoría de las mujeres de su tiempo. Por su parte, Simone de Beauvoir critica estas ideas al señalar que la conceptualización del cuerpo femenino como “lo otro” pues esto perpetúa un sistema de exclusión y opresión que despoja a las mujeres de su plena humanidad.

En la filosofía antigua y medieval, el cuerpo femenino era conceptualizado en función de la reproducción y la subordinación al varón. Aristóteles afirmaba que las mujeres carecían de racionalidad plena, lo que justificaba su confinamiento al ámbito doméstico. En este contexto, el cuerpo femenino era visto como un instrumento biológico, un medio para perpetuar la especie, pero nunca como un vehículo de autonomía o participación social activa. Esta percepción esencialista también aparecía, aunque con matices, en Platón, quien defendía una igualdad educativa utópica, limitada por las normas sociales de la época. El filósofo griego buscaba una sociedad ideal donde hombres y mujeres compartieran roles, pero su propuesta era más normativa que práctica. Simone de Beauvoir, siglos después, señala que esta concepción reduccionista del cuerpo femenino como “lo otro” despojaba a las mujeres

de su autonomía y reforzaba estructuras de opresión que mantenían al cuerpo femenino confinado a un rol subordinado y ya establecido por los hombres.

En la actualidad, el cuerpo femenino ha sido resignificado, especialmente en espacios como el fútbol practicado por mujeres. Al reivindicar al cuerpo femenino como símbolo de fuerza, habilidad y autonomía, este deporte, tradicionalmente asociado a la masculinidad, se ha convertido en un espacio donde las mujeres transforman los paradigmas occidentales gestados en Grecia y heredados en Colombia tras la llegada de los españoles. Si en la Grecia antigua las mujeres eran excluidas de actividades físicas como la gimnasia, consideradas prerrogativas masculinas, hoy el fútbol femenino no solo visibiliza las capacidades físicas de las mujeres, sino que las posiciona como referentes culturales y sociales. Esta resignificación del cuerpo femenino en el fútbol contrasta con la visión de los griegos. Ya no es solo un instrumento reproductivo o una entidad pasiva, sino un cuerpo activo, creador de significados y empoderamiento. Las mujeres futbolistas han desafiado estereotipos y su participación en un deporte históricamente dominado por hombres es un símbolo de la superación de las barreras sociales impuestas por los discursos filosóficos patriarcales.

Mientras que la filosofía antigua reducía el cuerpo femenino a un instrumento para la reproducción, el fútbol practicado por mujeres muestra cómo el cuerpo puede ser un medio de expresión y acción social. Las futbolistas modernas encarnan una autonomía física y simbólica que contrasta directamente con las concepciones griegas de subordinación. La idea aristotélica de que la mujer era incompleta ha sido reemplazada por un reconocimiento de la igualdad en capacidades y habilidades. Esto muestra la transición que se ha venido haciendo desde un esencialismo que definía a las mujeres por su biología hacia una perspectiva contemporánea que las reconoce como agentes sociales plenos.

Aunque la propuesta de Platón sobre la igualdad educativa era utópica, el fútbol practicado por mujeres en la actualidad puede ser interpretado como una realización de esa utopía en la que las mujeres demuestran que no hay actividades propias de un género. Sin embargo, al igual que en la República de Platón, las mujeres enfrentan resistencia en este proceso, como la lucha por equidad salarial y visibilidad mediática en el deporte. El fútbol femenino es un ejemplo de cómo las mujeres han recuperado su cuerpo como un espacio de libertad y reivindicación, en oposición a su conceptualización histórica como “lo otro”.

1.2. La mujer en la filosofía medieval.

El cuerpo de la mujer en la edad medieval estaba ligado al pecado, por causa de las doctrinas cristianas y la teología. San Agustín y Santo Tomás fueron los encargados de consolidar una visión en la que la mujer representaba una tentación, esto ocurría debido a las creencias de la mujer provenientes de la Biblia y principalmente del Pentateuco, libros en los cuales se percibe a la mujer como un ser impuro, objeto del hombre, puesto que la mujer “proviene de la costilla de Adán” y por eso mismo, la mujer se toma como una propiedad de este. Al respecto, Génesis 2:21-24 dice lo siguiente:

Entonces Yahveh Dios hizo caer un profundo sueño sobre el hombre, el cual se durmió. Y le quitó una de las costillas, rellenando el vacío con carne. De la costilla que Yahveh Dios había tomado del hombre formó una mujer y la llevó ante el hombre. Entonces éste exclamó: «Esta vez sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne. Esta será llamada mujer, porque del varón ha sido tomada. Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne.

Este pasaje ha sido analizado desde la teología feminista, reinterpretando las Escrituras desde una perspectiva de género, cuestionando las interpretaciones tradicionales que han perpetuado la subordinación de la mujer. En este relato, se describe la creación de la mujer a partir de una costilla del hombre, lo que ha sido interpretado históricamente como indicativo de la dependencia y subordinación femenina. De hecho, estudios recientes exponen que Eva no fue creada a partir de una costilla, sino del hueso del pene de Adán, enfatizando en el machismo de quienes compusieron ese mito de la creación de la mujer. Así se explica por qué el varón, a diferencia de otros animales, carece de dicho hueso, por lo cual es la sangre la que reemplaza en él la función de lograr una erección, al tiempo que legitima que la mujer, por naturaleza, está diseñada para dar placer sexual al varón, en lo cual consiste uno de los propósitos de su vida (Audlin, 2016). El otro, claramente, es procrear, ojalá, varones.

Por otro lado, para San Agustín la mujer era de sinónimo de debilidad humana, puesto que ella era la que había causado el pecado original y de ahí apareció la interpretación de la mujer como caída de la humanidad, reforzando que la mujer era carente de razón puesto que eran débiles y más propensas a la tentación y por eso el cuerpo de la mujer era sinónimo de pecado a tal punto de asegurar que debía ser controlado y vigilado, esto ocasionando unas normas estrictas sobre la vestimenta, comportamiento y movilidad, restringiendo a las mujeres en la práctica de muchas actividades, sin embargo, la figura de la mujer tendría una resignificación, puesto que Agustín concibe a la mujer como un símbolo de la iglesia, es decir, “la santa madre iglesia”, esta metáfora era usada para dar a entender que la iglesia era un refugio que servía para el cuidado de algunos, más allá de eso, se plasma a la mujer como una figura de iglesia por la iconografía de la Virgen María quien fue contrastada con la figura de Eva como un símbolo de obediencia.

En la exégesis agustiniana del Génesis, Eva es la iniciadora del pecado original al sucumbir a la tentación de la serpiente y persuadir a Adán para que hiciera lo mismo. Esta narrativa posiciona a la mujer como símbolo de la debilidad humana y la propensión al pecado. Agustín argumenta que, tras la caída, la humanidad heredó una naturaleza corrupta, transmitida generacionalmente a través de la concupiscencia, es decir, el deseo sexual desordenado que acompaña al acto reproductivo. La asociación de la mujer con el pecado llevó a la implementación de normas estrictas destinadas a controlar su comportamiento y apariencia. Se promovió la modestia en la vestimenta y la conducta para evitar ser fuente de tentación. Agustín enfatizó la importancia de la obediencia de la mujer hacia el hombre, reflejando un orden jerárquico que consideraba natural y divinamente establecido.

En relación con lo anterior, la filosofía escolástica, caracterizada por la integración del pensamiento aristotélico con la teología cristiana, refleja las estructuras patriarcales de la época. Este sistema filosófico-teológico, centrado en instituciones académicas y religiosas dominadas por hombres, contribuyó a la marginalización de las mujeres en el ámbito intelectual y reforzó concepciones que las subordinaban social y espiritualmente. Los escolásticos, influenciados por Aristóteles, sostenían que la mujer era un varón incompleto o defectuoso. Tomás de Aquino argumentaba que, en el orden natural, las mujeres ocupaban una posición subordinada al hombre, tanto en el ámbito doméstico como en el eclesiástico. Esta perspectiva justificaba la exclusión de las mujeres de roles de liderazgo y su confinamiento a funciones reproductivas y de apoyo.

En esa línea de pensamiento, el método escolástico, basado en la *lectio* (lectura), la *quaestio* (cuestión) y la *disputatio* (disputa), fomentaba un ambiente académico que, en gran medida, excluía a las mujeres. La estructura de las universidades medievales y las órdenes

religiosas que promovían la escolástica estaban reservadas predominantemente para hombres, lo que limitaba el acceso de las mujeres a la educación superior y al debate intelectual. Esta exclusión institucionalizada perpetuaba la idea de que las mujeres carecían de la capacidad racional necesaria para participar en discusiones filosóficas y teológicas de alto nivel. Las interpretaciones escolásticas de las Escrituras y la doctrina cristiana reforzaron normas sociales que subordinaban a las mujeres. La insistencia en la autoridad masculina en el hogar y en la Iglesia, respaldada por argumentos teológicos escolásticos, consolidó estructuras patriarcales que limitaban la participación de las mujeres en la vida pública y religiosa. Además, la representación de la mujer como más susceptible al pecado y a la tentación, una idea presente en algunos escritos escolásticos, contribuyó a justificar su control y vigilancia por parte de las autoridades masculinas.

Santo Tomás tendría una concepción de la mujer de materia, puesto que, como explica Vélez, “justificó la creación de Eva a partir de una serie de parámetros que inciden en su iconización” (Vélez, 2008) basando esto en lo que plantea Tomás en la *Summa Theologica*

Fue necesaria la creación de la mujer, como dice la Escritura, para ayudar al varón no en alguna obra cualquiera, como sostuvieron algunos, ya que para otras obras podían prestarle mejor ayuda los otros hombres, sino para ayudarle en la generación. [...] la potencia generativa activa de los animales perfectos reside en el sexo masculino, y la pasiva en el femenino (I, 92.2; 823).

En la *Summa Theologica*, Tomás de Aquino aborda la creación de la mujer en la Cuestión 92, Artículo 2, analizando su propósito y la complementariedad entre ambos sexos. Según Tomás, la mujer fue creada para asistir al hombre, no en tareas ordinarias, para las cuales otros hombres podrían ser más adecuados, sino específicamente como compañera en

la procreación. Afirma que la potencia generativa activa de los animales perfectos reside en el sexo masculino, y la pasiva en el femenino. Esta perspectiva muestra la influencia de la biología aristotélica, que consideraba al hombre como el principio activo en la generación y a la mujer como el principio pasivo. Tomás de Aquino sostiene que la creación de la mujer a partir del hombre simboliza una unidad esencial y una jerarquía natural, donde la mujer es vista como defectuosa y mal nacida en comparación con el hombre.

Es por esto que, para Santo Tomás, las mujeres ocupaban un lugar subordinado en el orden natural del que provenía, debido a su inferioridad física y la poca capacidad de razonamiento que creía que tenían, inclusive reduciendo el papel de la mujer al hogar y al cuidado del hogar o del otro, entendiendo que en esta época las mujeres que consagraban su vida a Dios eran las encargadas del cuidado de los otros como los enfermos o inclusive los hombres que consagraban su vida a Dios, de esta manera, la mujer para Tomás se concibe como un complemento del varón y una compañía para este mismo excluyendo a las mujeres de actividades como el conocimiento, la política o el deporte.

Junto a lo anterior, durante la Edad Media la persecución de mujeres acusadas de brujería estuvo vinculada a la condena de aquellas que poseían y ejercían conocimientos científicos y médicos. Estas mujeres, a menudo sanadoras, parteras o herbolarias, brindaban atención sanitaria en una época carente de sistemas médicos institucionalizados. Sin embargo, su saber y autonomía las convertían en blanco de sospechas y acusaciones de prácticas heréticas o brujería. La consolidación de la Iglesia y el Estado como autoridades centrales en la Europa medieval implicó un esfuerzo por monopolizar el conocimiento y controlar las prácticas relacionadas con la salud y la medicina. Las mujeres que ejercían estas funciones sin la supervisión o aprobación de las instituciones dominadas por hombres eran

vistas como una amenaza al orden establecido. Esta percepción se intensificó con la propagación de la idea de que las brujas mantenían pactos con el diablo y participaban en prácticas mágicas prohibidas, lo que justificaba su persecución y castigo.

La caza de brujas, que alcanzó su apogeo entre los siglos XV y XVII, tuvo profundas implicaciones de género. La mayoría de las personas acusadas y ejecutadas por brujería eran mujeres, muchas de las cuales tenían conocimientos en medicina tradicional y herbolaria. La asociación de estas prácticas con la brujería no solo buscaba eliminar la competencia en el ámbito de la sanación, sino también reforzar las estructuras patriarcales que limitaban el acceso de las mujeres al conocimiento y al poder. La historiadora Silvia Federici argumenta que la persecución de las brujas fue un instrumento para disciplinar a las mujeres y consolidar un nuevo orden patriarcal en el surgimiento del capitalismo. Según Federici, la caza de brujas fue una guerra contra las mujeres que buscaba destruir su poder social y controlar su capacidad reproductiva, elementos importantes para la acumulación capitalista. En resumen, la condena de mujeres científicas en la Edad Media, acusadas de brujería, muestra cómo el control social y de género limitaba la autonomía femenina y monopolizaba el conocimiento bajo instituciones patriarcales. Esta persecución tuvo consecuencias duraderas en la marginación de las mujeres en los campos científicos y médicos, cuyos efectos se prolongaron más allá de la Edad Media.

La concepción medieval del cuerpo femenino, influenciada por doctrinas teológicas y filosóficas, está relacionada con las actuales representaciones y dinámicas sociales que enfrentan las mujeres en ámbitos como el fútbol practicado por mujeres. La Edad Media consolidó una visión del cuerpo femenino como fuente de pecado y objeto de control, derivada de interpretaciones bíblicas y escolásticas que relegaban a las mujeres a roles

subordinados y limitaban su agencia en la esfera pública. Los teólogos asociaron a las mujeres con la debilidad moral, la tentación y la inferioridad racional. La mujer fue concebida como un complemento pasivo del hombre, reducida a funciones de reproducción y cuidado. Estas ideas legitimaron su exclusión de ámbitos de poder, conocimiento y autonomía, justificando un sistema patriarcal en el que su cuerpo debía ser vigilado y disciplinado, como se refleja en las estrictas normas de vestimenta y comportamiento. De manera semejante, aunque desde perspectivas más formales se han superado estas concepciones, actualmente persisten las estructuras que históricamente han marginalizado a las mujeres, incluso en espacios como el fútbol practicado por mujeres. Por ejemplo, la valoración del cuerpo femenino en este deporte está mediada no solo por el desempeño deportivo, sino también por estereotipos de género que sexualizan y estetizan a las atletas, lo que a menudo eclipsa sus logros profesionales. Este fenómeno se parece un poco a la concepción medieval del cuerpo femenino como objeto subordinado y vigilado, en este caso por dinámicas mediáticas y económicas contemporáneas.

Además, el fútbol femenino enfrenta retos derivados de una infravaloración histórica, que incluye desigualdades salariales, menor acceso a recursos, cosificación de su cuerpo y visibilidad limitada. Estas restricciones reflejan una prolongación de las jerarquías de género consolidadas en la Edad Media, cuando las mujeres eran excluidas de actividades consideradas propias del ámbito público o del liderazgo. Las luchas actuales por la equidad en el fútbol practicado por mujeres evocan resistencias medievales a las estructuras patriarcales, como las encarnadas por mujeres que pelearon en contra de su marginalización en la ciencia y la medicina pese a ser perseguidas como brujas.

1.3. La mujer en filosofía moderna.

En la época moderna, aunque el patriarcado siguió intacto, se empezó a situar a la mujer en otro tipo de contexto cultural. Las mujeres empezaron a dar las principales discusiones para que se les reconociera como sujetos y también se tuviera presente su capacidad de razonamiento.

Desde el Renacimiento, el cuerpo de la mujer fue visto como el de las musas y diosas, aunque no se dejaba de lado que fuera una figura de pasividad. En esta época los constructos sociales sobre el cuerpo de la mujer se reforzaron más, principalmente en su sexualidad y su rol de vida, pues como plantea “etimológicamente la palabra «virgen» en su origen no se refería a la mujer que no había sido penetrada por un hombre, sino a la mujer libre, no prometida, no casada, no ligada a un hombre” (Pérez, 2004) Desde este punto de vista, la mujer era pensada como un objeto limitado y centrado en las habilidades domésticas y artísticas, que no representaban ningún tipo de amenaza a los roles de la sociedad que los hombres tenían dominados. En la modernidad se seguía sosteniendo el ideal de que la mujer era diseñada para acompañar, agradar y complementar al hombre en la sociedad, puesto que las mujeres eran educadas principalmente para ser esposas y madres, lo que terminó en una división de lo que actualmente se puede reconocer como los roles de género que excluían a la mujer de esferas de poder como la filosofía y la política por su falta de capacidad racional. Por ejemplo, Schopenhauer decía lo siguiente:

Lo que hace a las mujeres tan apropiadas como nodrizas y educadoras de nuestra primera infancia es precisamente el hecho de ser ellas mismas pueriles, tontas y poco perspicaces; en una palabra, permanecen toda su vida

como niñas grandes, una suerte de estado intermedio entre el niño y el hombre adulto, paradigma del verdadero ser humano. (2008, p. 36).

Arthur Schopenhauer muestra, en estas palabras, una visión misógina al describir a las mujeres como pueriles, tontas y poco perspicaces, afirmando que permanecen como niñas grandes a lo largo de su vida. Esta caracterización expresa estereotipos de género no tematizados por el filósofo, por lo cual hay que cuestionar las narrativas filosóficas modernas que posicionan a las mujeres en roles subordinados, argumentando que tales perspectivas no solo son reductivas, sino que también sirven para justificar estructuras patriarcales de poder. La devaluación cultural de las mujeres y de lo femenino se expresa en los conceptos y métodos centrales de la filosofía moral. Esta devaluación se manifiesta en la asignación de roles específicos a las mujeres, como el de cuidadoras primarias, basándose en supuestas características naturales que, en realidad, son construcciones sociales destinadas a mantener la desigualdad de género. Las mujeres han sido históricamente marginadas en la producción de conocimiento, siendo relegadas a tareas rutinarias y alejadas de la creatividad teórica (Maffia, 2007). Esta segregación no solo limita la participación de las mujeres en ámbitos intelectuales, sino que también refuerza la percepción de que su papel es secundario o de apoyo, en consonancia con las descripciones despectivas de autores como Schopenhauer.

En relación con lo anterior, la modernidad daría un paso importante acogiendo y siendo testigo de los primeros movimientos que cuestionaron las estructuras patriarcales que oprimían a la mujer y la mantenían sometida a la idea que fue implantada en la sociedad desde la época medieval (Velásquez, 2023). Uno de los pasos más importantes en estos movimientos fue el pensamiento de Mary Wollstonecraft en su obra *Vindicación de los derechos de la mujer*, pues en esta realizó una crítica a las concepciones tradicionales que

sostenían la inferioridad femenina y abogaba por igualdad de condiciones para todas las mujeres, pues como esta autora plantea:

Las mujeres francesas casi menosprecian, constituyen los pilares elegantes de la modestia; pero, lejos de despreciarlos, si la llama pura del patriotismo le ha llegado al corazón, deberían trabajar para mejorar la moral de sus conciudadanos, enseñando a los hombres no sólo a respetar la modestia en las mujeres, sino a adquirirla ellos mismos, como el único medio de merecer su estima.

Al luchar por los derechos de la mujer, mi principal argumento se construye sobre este principio sencillo: si no se la prepara con la educación para que se convierta en la compañera del hombre, detendrá el progreso del conocimiento y la virtud. Pues la verdad debe ser común a todos o se volverá ineficaz a la hora de influir en la práctica general. ¿Y cómo puede esperarse que la mujer coopere, a menos que sepa por qué debe ser virtuosa, salvo que la libertad fortalezca su razón de modo que comprenda su deber y vea de qué manera se encuentra vinculada con su auténtico bienestar? Si se ha de educar a los niños para que comprendan el verdadero principio del patriotismo, su madre debe ser patriota; y el amor a la humanidad, del que brotan una serie ordenada de virtudes, tan sólo puede producirse si se tienen en consideración la moral y los intereses civiles del género humano; pero la educación y la situación de la mujer en el presente la excluyen de tales investigaciones. (Wollstonecraft, 1970. pp. 26)

Mary Wollstonecraft, en su obra *Vindicación de los derechos de la mujer*, de 1792, aborda, en contra de las ideas machistas expresadas por la tradición filosófica, tal como se vio en el caso de Schopenhauer, la importancia de la educación femenina como fundamento para la igualdad y la independencia de las mujeres. Sostiene que, sin una formación adecuada, las mujeres no pueden convertirse en verdaderas compañeras de los hombres, lo que obstaculiza el progreso del conocimiento y la virtud en la sociedad. Wollstonecraft argumenta que la virtud y la verdad deben ser compartidas por todos, y que las mujeres, al ser educadas, pueden comprender su deber y cómo este se relaciona con su bienestar auténtico. Además, enfatiza que para inculcar en los niños los principios del patriotismo, es esencial que las madres sean patriotas y estén involucradas en las consideraciones morales y civiles de la humanidad.

La educación ha sido un medio tanto de opresión como de emancipación para las mujeres. Graciela Hierro, filósofa mexicana, afirma que la revolución en la educación femenina debe surgir de la iniciativa de las propias mujeres, quienes, al cuestionar y redefinir los paradigmas educativos tradicionales, pueden alcanzar una verdadera autonomía y equidad de género (Hierro, 2017). El feminismo, en el ámbito educativo, no solo se constituye como una teoría, sino también como una práctica política que busca la igualdad real entre mujeres y hombres. Esta perspectiva implica una revisión crítica de los contenidos y métodos pedagógicos, promoviendo una educación que fomente la participación equitativa y el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad (Buxarrais y Valdivielso, 2021). En este contexto, la obra de Wollstonecraft sigue siendo relevante, ya que plantea la necesidad de una educación que permita a las mujeres desarrollar plenamente su racionalidad y virtudes cívicas, contribuyendo así al bienestar general de la sociedad. Su propuesta de que

las mujeres deben ser educadas para ser compañeras intelectuales y morales de los hombres es una alternativa a las concepciones tradicionales de género, que busca la justicia y la igualdad en la educación.

Mary Wollstonecraft cuestiona la educación femenina y su papel en la sociedad de su época. Critica la superficialidad atribuida a las mujeres francesas en relación con la modestia, sugiriendo que, en lugar de menospreciarla, deberían emplearla para mejorar la moral de sus conciudadanos. Propone que las mujeres enseñen a los hombres a respetar y adoptar la modestia, considerándola esencial para merecer su estima. Wollstonecraft argumenta que, sin una educación adecuada, las mujeres no pueden convertirse en verdaderas compañeras de los hombres, lo que obstaculiza el progreso del conocimiento y la virtud. Sostiene que la verdad debe ser accesible a todos para influir en la práctica general, y que las mujeres deben comprender por qué deben ser virtuosas. Solo la libertad puede fortalecer su razón, permitiéndoles entender sus deberes y cómo estos se relacionan con su bienestar auténtico. Además, enfatiza la importancia de que las madres sean patriotas para inculcar en sus hijos los verdaderos principios del patriotismo. Afirma que el amor a la humanidad, del cual emergen diversas virtudes, solo puede desarrollarse considerando la moral y los intereses civiles del género humano. Sin embargo, critica que la educación y la posición de la mujer en su época las excluyen de tales reflexiones.

A pesar de las limitaciones que existían en esta época para las mujeres Wollstonecraft fue un impulso claro para que los movimientos feministas surgieran y se plantearan las concepciones que habían estado enmarcadas desde hace mucho tiempo como su educación y su dependencia económica, emocional e intelectual de los hombres. El planteamiento de esta autora es que dicha desigualdad estaba enmarcada en una estructura social para el cual era

beneficioso tener a la mujer sumisa e ignorante, por esto mismo, era importante que la dinámica en la que eran tratadas las mujeres cambiara significativamente para realizar una contribución a la sociedad.

La concepción del cuerpo femenino en la época moderna, caracterizada por los ideales patriarcales y los roles asignados a las mujeres como figuras pasivas, se relaciona filosóficamente con las transformaciones que actualmente se observan respecto al cuerpo femenino en el fútbol. En el contexto moderno, el cuerpo femenino era concebido como objeto estético, pasivo y subordinado a los deseos y expectativas masculinas. Este marco conceptual excluía a las mujeres de espacios de poder y expresión activa, definiendo su valor en términos de su capacidad para agradar, acompañar y sostener las estructuras sociales dominadas por los hombres. Por ejemplo, Schopenhauer perpetuaba la idea de la inferioridad femenina al considerarlas “niñas grandes” sin perspicacia ni profundidad racional. Esta desvalorización de lo femenino implicaba la negación de las mujeres como sujetos activos en la creación de conocimiento o en la participación social plena.

Sin embargo, figuras como Mary Wollstonecraft comenzaron a cuestionar estas ideas, abogando por la educación como herramienta de emancipación. En su obra *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), propuso que las mujeres debían ser educadas para alcanzar la igualdad y contribuir al progreso del conocimiento y la virtud. Este punto de vista desafió la visión patriarcal del cuerpo femenino, que restringía a las mujeres a esferas domésticas, artísticas y subordinadas. Wollstonecraft no solo criticó la exclusión de las mujeres, sino que también propuso su integración activa en los espacios públicos y cívicos mediante la educación y el fortalecimiento de su razón.

En la actualidad, estas transformaciones filosóficas encuentran un eco en el ámbito del fútbol practicado por mujeres, donde el cuerpo de la mujer ha dejado de ser un mero objeto pasivo o estético para convertirse en un cuerpo activo, capaz de competir, crear estrategias y desafiar los constructos tradicionales de género. En el fútbol practicado por mujeres, el cuerpo se resignifica como una herramienta de agencia, resistencia y expresión. Las mujeres futbolistas no solo participan en un deporte históricamente dominado por los hombres, sino que también transforman las narrativas sobre el cuerpo femenino al demostrar fuerza, disciplina, autonomía y liderazgo.

Este cambio es una ruptura con la herencia filosófica moderna que perpetuaba la pasividad femenina. El fútbol practicado por mujeres actualmente simboliza un cuerpo en movimiento que desafía la asignación de roles de género tradicionalmente establecidos. Las futbolistas encarnan la lucha por la igualdad, no solo en el ámbito deportivo, sino también en los imaginarios sociales sobre lo que las mujeres pueden hacer y representar, lo cual está relacionado con las propuestas de Wollstonecraft, en pro de la expansión de las capacidades femeninas. El cuerpo femenino en el fútbol actual redefine la relación entre corporeidad y subjetividad. Mientras que en la modernidad el cuerpo femenino se entendía como un objeto estético para ser contemplado por los sujetos, es decir, los hombres, hoy se afirma como un sujeto encarnado capaz de transformar su entorno mediante el movimiento y la acción. Esto tiene que ver con las críticas al esencialismo de género, que durante siglos justificó la exclusión de las mujeres de espacios activos. El fútbol practicado por mujeres, como fenómeno social, filosófico y cultural, representa un avance hacia la revalorización del cuerpo femenino como un medio para ejercer poder, agencia y creatividad en esferas que tradicionalmente les fueron vedadas.

Por último, el caso del fútbol practicado por mujeres pone en evidencia cómo los constructos sociales sobre el cuerpo todavía enfrentan resistencias en un mundo patriarcal. La desigualdad salarial, la menor visibilidad mediática y la constante comparación con el fútbol practicado por hombres son vestigios de un pensamiento que sigue arraigado en las jerarquías de género heredadas de la modernidad. Sin embargo, la práctica del fútbol practicado por mujeres se erige como un espacio de emancipación y empoderamiento, una manifestación contemporánea del ideal de Wollstonecraft sobre mujeres activas que contribuyen al bienestar general de la sociedad. Este proceso reafirma la importancia de cuestionar las narrativas pasadas y contemporáneas para avanzar hacia una igualdad más plena.

1. 4. La mujer en la época contemporánea

La época contemporánea trajo el arraigo del pensamiento feminista y la instauración de algunas de sus olas, principalmente con la llegada del movimiento sufragista, quienes fueron las encargadas de cuestionar las estructuras patriarcales que estaban arraigadas en la sociedad. Desde la perspectiva de Simone de Beauvoir se redefinió a la mujer como un sujeto dotado de experiencia y lista para la acción. Asimismo, en su obra *El segundo sexo* la autora realiza una fuerte crítica y denuncia abiertamente las opresiones históricas hacia la mujer y a su corporeidad, lo cual enfatiza en que este solamente es una estructura social y cultural de lo femenino y también plantea la posibilidad de resignificarlo, Beauvoir, en efecto, se esfuerza en mostrar que la biología es siempre una interpretación y que, en los estudios que ella conoce, se pone de relieve la tendencia a afirmar la alteridad. (Morant,2017): Este planteamiento permite dar otra vista al cuerpo femenino más allá del fin reproductivo al que se tenía previsto, así mismo, lanzó una crítica a la pasividad de la mujer construida por el

poder del hombre quién ha sido considerado siempre el sujeto universal, es por eso que la resignificación del cuerpo va en cuanto al sujeto y su acción, es decir, deja de ser un mero objeto biológico para sentar una posición radical en la que se entiende la feminidad como algo fuera de los constructos sociales y culturales impuestos. El cuerpo para la autora es un campo de significados que abre la puerta a la liberación de las mujeres que el patriarcado ha tallado designándola a sus roles sociales, pues como explica Aránguez (2024):

la mujer como sujeto y la mujer como mito del «eterno femenino» cuyo modelo se impone como vocación a la mujer de carne y hueso. Pero de ambos, solo el primer significado se refiere a las mujeres reales, que no pueden ser definidas por los retratos culturales de la feminidad. (Aránguez, 2024. pp 5)

El fragmento recientemente citado traza una diferencia entre la mujer como sujeto real y la mujer como mito del eterno femenino, construcción cultural que impone un modelo idealizado de feminidad. Al respecto, Simone de Beauvoir, en *El segundo sexo* plantea el concepto de “eterno femenino” para realizar una crítica de cómo la sociedad ha construido un arquetipo inmutable de lo que significa ser mujer

Si la función de hembra no es suficiente para definir a la mujer, si también nos negamos a explicarla por «el eterno femenino» y si no obstante aceptamos, aunque sea con carácter provisional, que existen mujeres sobre la tierra, tenemos que planteamos la pregunta de rigor: ¿qué es una mujer?

El enunciado mismo del problema me sugiere inmediatamente una primera respuesta. Es significativo que me lo plantee. A un hombre no se le ocurriría escribir un libro sobre la situación particular que ocupan los varones

en la humanidad. Si me quiero definir, estoy obligada a declarar en primer lugar: «Soy una mujer»; esta verdad constituye el fondo sobre el que se dibujará cualquier otra afirmación. Un hombre nunca empieza considerándose un individuo de un sexo determinado: se da por hecho que es un hombre. (Beauvoir, 1949. Pp. 51)

definiéndola no por su existencia concreta y libre, sino por una esencia fija atribuida por la sociedad patriarcal, que solo encuentra en ella cualidades como la pasividad, la pureza, la ternura, la maternidad o la sensibilidad, que determinan su rol en la sociedad y su relación con los hombres, negándole su diversidad y capacidad de autodeterminación. Beauvoir argumenta que esta construcción cultural sirve para mantener a las mujeres en una posición subordinada, confinándolas a roles predefinidos que limitan su libertad y potencial.

El machismo ha sido promovido y perpetuado por diversas instituciones, como la religión, la filosofía, la literatura y el arte. En la teología cristiana, por ejemplo, el modelo de la Virgen María refuerza la figura de la mujer ideal como pura, obediente y sacrificada. En la filosofía, autores como Hegel han presentado a la mujer como un ser más ligado a la naturaleza, en oposición al hombre, asociado con la cultura y la razón. Por eso Beauvoir rechaza esta concepción esencialista y argumenta que la feminidad no es una característica innata, sino una construcción histórica y social. El eterno femenino es un mito creado por los hombres para justificar la subordinación de las mujeres. Este mito sirve para reducir a las mujeres al “Otro”, definiéndolas en oposición al hombre, que se percibe como el sujeto universal. El mito del eterno femenino justifica la dominación masculina al revestir la condición femenina con un carácter absoluto; la naturaleza se percibe como el destino, y las diferencias culturales y sociales entre los sexos se interpretan como algo innato e inalterable.

Este mito tiene consecuencias en la vida de las mujeres, ya que limita su libertad y les impone roles predefinidos. Bajo esta construcción, las mujeres son valoradas principalmente por su capacidad de cumplir con funciones tradicionales, como las de esposas, madres o amantes, y no por sus proyectos individuales o su contribución como seres humanos autónomos. Además, el mito refuerza estereotipos que perpetúan desigualdades, como la idea de que las mujeres son emocionalmente inestables, dependientes o incapaces de participar en esferas tradicionalmente masculinas, como la política, la ciencia o el arte. Aunque han ocurrido avances significativos hacia la igualdad de género, los estereotipos de género y las narrativas esencialistas aún persisten en diversas formas, desde la publicidad hasta la cultura popular.

Es por eso por lo que para Beauvoir la mujer debe salir de esa normatividad establecida, conociéndose y liberándose del patriarcado que busca una mujer sumisa y excluida de los asuntos de interés masculinos como la política, el conocimiento y en este caso, el deporte, puesto que el cuerpo se plantea como un obstáculo a la libertad femenina (Arángez, 2024), en este sentido el cómo se percibe el cuerpo termina siendo una limitación para la mujer. Por lo anterior, es pertinente promover una visión de las mujeres como sujetos libres, capaces de definir sus propias vidas y elecciones sin las restricciones de mitos esencialistas.

Al respecto, Olaya Fernández Guerrero (2010) aborda la fenomenología del cuerpo femenino, explorando su particularidad y resignificación en el marco de la reflexión filosófica. Desde Platón y Aristóteles hasta Merleau-Ponty y el feminismo contemporáneo, la autora analiza cómo el pensamiento filosófico ha tratado el cuerpo humano como una entidad abstracta, omitiendo distinciones entre masculino y femenino. Esto ha implicado una

pérdida de perspectiva sobre la experiencia que las mujeres tienen de su corporalidad, un vacío que la teoría feminista busca llenar al reubicar dimensiones como la maternidad, la sexualidad y los vínculos con la naturaleza en el ámbito filosófico.

El cuerpo humano, entendido como “cuerpo vivo”, es una trascendencia tanto hacia el exterior como hacia el interior. Según Merleau-Ponty, el cuerpo es simultáneamente lo más propio del individuo y un medio para relacionarse con el mundo. Es una unidad concreta que integra componentes biológicos como huesos y vísceras, cohesionados en un todo dinámico que marca los límites del sujeto. Esta corporeidad es la base de la existencia, siendo a la vez individual y universal: todos los seres vivos experimentan la vida a través de su cuerpo, el cual media entre experiencias interiores y exteriores.

Un aspecto central del análisis es la tensión entre la inmutabilidad y la transformación del cuerpo. La corporeidad es anclaje de la existencia, pero también se encuentra en constante cambio, alternando entre estados de salud y enfermedad, juventud y vejez, fertilidad y esterilidad. Este dinamismo es especialmente pronunciado en las mujeres, cuya experiencia corporal está marcada por cambios irreversibles, lo que las confronta de manera intensa con la imposición de lo físico. La variabilidad del cuerpo es, en última instancia, una aceptación de la existencia como flujo, una condición en la que el ser humano está constantemente en situaciones que lo transforman.

Si bien el cuerpo es lo más íntimo del individuo, también es objeto de regulación pública a través de leyes y normas sociales que delimitan cómo se vive la corporalidad y la identidad sexual. Autores como Foucault y Judith Butler han señalado cómo el biopoder ejerce control sobre los cuerpos, regulando sus capacidades y actitudes. Sin embargo, el cuerpo se resiste a ser completamente sometido a la racionalidad, ya que la carnalidad, en su

constante transformación, escapa al control total. Junto a esto, la noción de “diferencia” en el feminismo contemporáneo, inspirada por pensadores como Spinoza, Nietzsche y Deleuze, permite comprender al cuerpo no solo como algo heterogéneo respecto al mundo, sino también como una entidad que cambia continuamente incluso en relación consigo misma. La existencia, en este marco, es diferencia: el cuerpo femenino no es solo distinto al masculino, sino que también es dinámico y único en cada momento de la vida. El cuerpo femenino es un núcleo de experiencias, un espacio de transformación constante y una entidad enraizada en la vida misma.

Fernández también analiza la manera en que la corporalidad sexuada constituye la experiencia de las mujeres en el mundo. Las vivencias de la menstruación y la maternidad son experiencias paradigmáticas que revelan las tensiones entre el cuerpo, la identidad, la alteridad y la temporalidad. El nacimiento introduce al ser humano en el mundo como un individuo sexuado, cuya identidad corporal se configura a lo largo de su desarrollo mediante procesos biológicos, educativos y de socialización. Esta perspectiva resalta la importancia del cuerpo como mediador fundamental de la relación individuo-mundo. La experiencia corporal femenina es un proceso en el que los atributos del cuerpo masculino o femenino se moldean cultural y socialmente.

La menstruación es como una vivencia ambivalente que inaugura una ruptura existencial en la vida de las mujeres, marcando un antes y un después en su temporalidad. La pubertad, y en particular la llegada de la menstruación, es vivida por las niñas con miedo, incertidumbre y, en ocasiones, rechazo. Este rechazo se atribuye a una construcción cultural que asocia la carnalidad femenina con lo abyecto, evidenciando la tensión entre el pensamiento abstracto, dominante en la modernidad, y la materialidad del cuerpo. Desde una

perspectiva existencial, la menstruación no solo remite al carácter físico del cuerpo, sino que también simboliza la inserción de las mujeres en un ciclo vital asociado a la fertilidad y, en última instancia, a la perpetuación de la especie. Sin embargo, este evento fisiológico implica oscila entre ser indicio de salud y, en su ausencia, señal de irregularidad o cambio, como un embarazo o una enfermedad.

Por su parte, la maternidad es una vivencia de la alteridad interna, donde el cuerpo femenino une lo singular con lo múltiple. El cuerpo gestante es una apertura radical hacia lo otro, en la que el cuerpo de la mujer no solo aloja a otro ser, sino que lo transforma y es transformado por él. La maternidad redefine las categorías de espacio y tiempo. El cuerpo materno es un espacio compartido en el que el feto experimenta su primera relación con el mundo, mientras que la mujer gestante percibe los cambios corporales como algo simultáneamente propio y ajeno. La gestación inscribe a la mujer en una estructura histórica concreta, vinculándola con la perpetuación de la especie y con una apertura hacia el futuro, inscrita en el acto de crear vida.

La maternidad supera los límites individuales para conectar a las mujeres con la especie humana en su totalidad. Cada acto de gestación concreto participa de una continuidad intemporal, una corriente de vida que se resiste a la finitud humana. En este sentido, el cuerpo femenino se convierte en un punto de encuentro entre lo concreto y lo abstracto, entre lo individual y lo universal. No obstante, esta posibilidad de trascendencia está limitada por la biología, ya que la fertilidad femenina se restringe a un periodo finito de la existencia. Por lo anterior, Fernández cuestiona a la modernidad y su promesa incumplida de liberar el cuerpo. Argumenta que la modernidad ha reforzado la supresión y el ocultamiento de la

materialidad del cuerpo en aras de ideales de higiene y racionalidad, por lo cual es preciso denunciar el olvido del cuerpo en el modelo dominante de racionalidad occidental.

Por lo anterior, Fernández propone, en primer lugar, un giro hacia lo interno, hacia aquello único que define la individualidad de cada persona, y, en segundo lugar, una apertura hacia lo externo, hacia la relación con el Otro. El cuerpo femenino es concebido no solo como un medio físico, sino como un eje de trascendencia. La vivencia del cuerpo en plenitud y sin tabúes se reivindica como un modelo válido de trascendencia, equiparable, desde una perspectiva ética, a aquellos que se orientan hacia lo externo, como el modelo propuesto por Simone de Beauvoir. La existencia humana está anclada en la corporalidad, por lo cual todo proyecto vital no solo surge del cuerpo, sino que está condicionado por sus posibilidades y limitaciones biológicas. Por ejemplo, la procreación es un proyecto trascendente, una tarea que permite al ser humano perpetuarse a través de otros que comparten sus genes. Sin embargo, este acto reproductivo trasciende el mero instinto biológico, pues en el ser humano se convierte en una decisión consciente y libre.

A partir de lo anterior, el feminismo revisa críticamente los significados, roles y expectativas asociados a los cuerpos de las mujeres, ya que esas construcciones sociales y culturales influyen en cómo las mujeres perciben y experimentan su propia corporalidad que, lejos de ser un simple objeto, es un vehículo de relación con el mundo y con los otros, un puente entre lo singular y lo colectivo, entre lo biológico y lo cultural. El cuerpo es un lugar de apertura, creatividad y compromiso existencial.

Como mencionó con anterioridad, la noción del eterno femenino reduce a la mujer a un conjunto de características esencializadas y estáticas, como la pasividad, la sensibilidad y la maternidad, justificando la exclusión de las mujeres de ámbitos considerados

masculinos, como el deporte competitivo. En el fútbol practicado por mujeres, estas construcciones se reflejan en la persistencia de estereotipos que cuestionan la capacidad física y emocional de las mujeres para competir al mismo nivel que los hombres, limitando su reconocimiento. No obstante, el fútbol practicado por mujeres también representa una forma de resignificación del cuerpo femenino. Las atletas muestran que el cuerpo de la mujer no está limitado a roles biológicos o culturales predefinidos. En lugar de ser percibidas como “el otro” en oposición al hombre, las futbolistas reivindican su corporeidad como sujetos de acción y libertad, rompiendo con los mitos esencialistas que han limitado su participación.

El cuerpo no es simplemente una entidad biológica, sino un campo de significados culturales e históricos. En el fútbol practicado por mujeres, esta concepción se hace evidente en la forma en que el cuerpo de las mujeres es interpretado y juzgado tanto por su rendimiento deportivo como por su apariencia física. Mientras que el cuerpo masculino en el fútbol se asocia predominantemente con fuerza, estrategia y habilidad, el cuerpo femenino sigue siendo objeto de sexualización y juicio estético, lo cual perpetúa una desigualdad simbólica. La lucha de las futbolistas por ser valoradas únicamente por su desempeño deportivo cuestiona la estructura patriarcal del deporte, que históricamente ha relegado a las mujeres a roles secundarios. El cuerpo es el medio a través del cual nos relacionamos con el mundo y experimentamos nuestra existencia. En el caso de las futbolistas, el cuerpo se convierte en un vehículo de expresión y trascendencia. A través del fútbol, las mujeres experimentan una conexión directa entre su corporeidad y su identidad, yendo en contra de las restricciones culturales que han intentado delimitar sus capacidades.

La experiencia del fútbol practicado por mujeres también evidencia la transformación del cuerpo femenino. El entrenamiento, el esfuerzo y la competencia alteran la percepción

tradicional del cuerpo femenino como frágil o pasivo, mostrando su capacidad para adaptarse y superar obstáculos físicos y mentales.

En relación con lo anterior, el biopoder regula y disciplina los cuerpos a través de normas sociales y culturales. En el fútbol femenino, esto se manifiesta en la desigualdad de condiciones, salarios y reconocimiento en comparación con el fútbol practicado por hombres. Además, las futbolistas enfrentan una doble presión: deben cumplir con las expectativas de rendimiento deportivo y, a menudo, con estándares de feminidad que no se exigen a sus colegas hombres. Sin embargo, las futbolistas desafían esta regulación al ocupar espacios históricamente masculinos y al exigir igualdad en términos de visibilidad, remuneración y respeto sobre sus cuerpos. Este acto de resistencia implica una reapropiación del cuerpo femenino como un espacio de lucha y transformación social.

La mujer debe liberarse del mito del eterno femenino y asumirse como sujeto activo. En el contexto del fútbol practicado por hombres, esta idea se materializa en la creciente profesionalización del deporte y en la capacidad de las mujeres para definir su propia narrativa en el campo de juego. Las futbolistas no solo participan en el deporte, sino que también lo transforman, procurando que los hombres dejen de considerar a su cuerpo un objeto pasivo, para que lleguen a verlo como un sujeto de acción y transformación social, política, económica, cultural, científica, etc. En este sentido, el fútbol que practican las mujeres no solo es un deporte, sino también un espacio de resistencia y resignificación cultural para ellas.

2. Evolución de la mujer en el fútbol

Este capítulo tiene como fin visibilizar cómo ha sido la evolución de la mujer en el fútbol y cómo las relaciones de poder que permean a la sociedad tienen una percepción de

la mujer con base en los constructos sociales de lo femenino y lo delicado, que impide su participación en un deporte que es comúnmente considerado masculino y que ha dejado por fuera a las mujeres por no cumplir con los estándares de fuerza y de carácter físico para practicarlo.

2. 1. El fútbol y su evolución.

Más allá de ser un juego, el fútbol es un fenómeno que ha estado presente en nuestra sociedad haciendo una marca en el actuar cultural puesto que, este trasciende el acto de jugar o de perseguir un balón, el fútbol logra involucrar el cuerpo y la vivencia en comunidad, pues como plantea

la jugadora de fútbol no es un individuo aislado con un yo separado del mundo, sino que el fútbol como juego sólo tiene sentido desde el horizonte de un quién que se construye socialmente en base a un proceso de reconocimiento en un mundo compartido. (Capurro, 2022)

por esto mismo, el fútbol no se puede comprender solo como un objeto biológico, puesto que el cuerpo es usado como una forma de encarnar las habilidades, las tácticas y las emociones que están siendo ejecutadas en tiempo real. Es por esto que el futbol también se caracteriza por una colaboración colectiva que convierte el cuerpo en el lenguaje universal de este deporte, al tiempo que usa la razón, la conciencia y la memoria para lograr un objetivo claro y marcado entre quienes lo juegan.

Ahora bien, el fútbol ha sido un fenómeno cultural, político y de resistencia que refleja un impacto en las estructuras que rodean las diferentes formas de poder existentes. Para las mujeres, habitar con sus cuerpos los campos deportivos se ha convertido en una lucha por

reconocimiento e inclusión que buscan romper las barreras que prohíben que existan dentro de este deporte.

El fútbol practicado por mujeres ha pasado desapercibido porque deja atrás todo lo que el concepto de feminidad tal como establece Cano:

Es posible afirmar que el fútbol femenino "sirve como un constructor social y promotor de cualidades esenciales de la masculinidad hegemónica [agresión, fuerza, competencia y violencia]" (Garton e Hijós, 2017, p. 25), lo cual se refleja en la problematización sobre los estereotipos que se han reproducido mayoritariamente en la sociedad colombiana alrededor de las mujeres futbolistas. (Cano, 2020. p. 15)

El fútbol, históricamente concebido como un bastión de la masculinidad hegemónica, ha sido un espacio donde se exaltan atributos como la agresividad, la fuerza y la competencia. Esta construcción social ha perpetuado estereotipos de género que asocian la práctica futbolística con lo masculino, relegando y estigmatizando la participación femenina en este deporte. En el contexto colombiano, las mujeres futbolistas han enfrentado barreras derivadas de estos estereotipos. La percepción de que el fútbol es un deporte de hombres no solo limita las oportunidades para las mujeres, sino que también cuestiona su feminidad y competencia. Esta situación refleja una internalización de la masculinidad hegemónica en la cultura futbolística, donde las mujeres que participan en el deporte son vistas como transgresoras de normas de género preestablecidas.

La masculinidad hegemónica, según Connell (1995), se refiere a la configuración de prácticas que promueven la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres. En el ámbito del fútbol, esta hegemonía se manifiesta en la exaltación de valores

como la agresividad y la competencia, considerados masculinos. Las mujeres que incursionan en este espacio desafían estas construcciones, enfrentándose a la doble tarea de demostrar su habilidad deportiva mientras cuestionan las normas de género imperantes.

La huelga del fútbol practicado por mujeres en España dejó al descubierto los discursos machistas arraigados que perpetúan la masculinidad hegemónica en el deporte. Asimismo, investigaciones en América Latina señalan que el fútbol ha sido tradicionalmente un espacio de poder y violencia masculina, donde se despliegan los arquetipos clásicos de la masculinidad hegemónica. En Colombia, iniciativas como *Del camerino a la cancha* buscan combatir estos estereotipos de género en el fútbol, promoviendo la inclusión y equidad en el deporte. Sin embargo, persisten desafíos significativos. La falta de reconocimiento y la precarización laboral de las futbolistas evidencian una estructura deportiva que aún privilegia lo masculino, relegando las necesidades y derechos de las mujeres en el fútbol.

La conceptualización de lo masculino rompe con la idea de que exista presencia de la mujer en la práctica de este deporte, es por esto por lo que las mujeres jugaban fútbol enfrentándose a la desaprobación social, tal como en la actualidad sucede en el caso de algunos países musulmanes que prohíben dicha práctica. Los registros de esta lucha por la ocupación de dichos escenarios inician en Inglaterra aproximadamente en 1895 con la fundación del British Ladies Football Club (Ardila Biela, 2023). Junto a esto, las mujeres que trabajaban en fábricas y no veían distinción entre hombres y mujeres para la práctica del fútbol de forma recreativa, organizaron equipos de fútbol, a pesar de que en 1921 la Asociación de Fútbol de Inglaterra les prohibió jugar en estadios oficiales con el argumento de que no era un deporte adecuado para ellas y para su cuerpo. Aun así, las mujeres continuaron jugando donde pudieron. Tiempo después, los movimientos feministas lograron

dar mayor visibilidad al fútbol practicado por mujeres, logrando que la FIFA levantara las prohibiciones y permitiera que las mujeres pudieran participar nuevamente en las competencias.

2. 2. El cuerpo de la mujer en el futbol.

El cuerpo de las mujeres y su percepción ha sido uno de los retos más difíciles en el fútbol, pues el concepto de feminidad impide que las mujeres puedan tener una libertad de participación porque era un deporte “demasiado físico” y las mujeres tenían que mantenerse delicadas y cumplir roles establecidos por la sociedad, los cuales eran trabajos del cuidado y de la maternidad, esto por mucho tiempo terminó fortaleciendo los discursos de género biológicos que criticaba Simone de Beauvoir en su libro *El segundo sexo*, que existían en algunos países como Brasil para penalizar la participación de las mujeres en el ámbito del fútbol, puesto que, las mujeres al ejercer el papel del hogar y la reproducción no podían realizar esfuerzos que “dañaran su útero” e impidieran la reproducción (AS Audio, 2023), pues como ella plantea “el conjunto de la civilización elabora este producto intermedio entre el macho y el castrado que se suele calificar de femenino.” (Beauvoir, 1949), esto terminó haciendo un refuerzo en los estereotipos de debilidad y de fragilidad de lo femenino que necesita de un hombre para poder ser.

Mujeres de importancia para la historia del fútbol como Mia Hamm, Martha Viera da Silva, Megan Rapinoe, Alexia Putellas y Aitana Bonmatí han demostrado que el cuerpo de las mujeres está preparado para los desafíos que son necesarios para poder practicar este deporte, puesto que, como plantea Capurro:

La corporeidad del jugador de fútbol es otra en sus propiedades y posibilidades específicas que, por ejemplo, la del jugador de tenis, la del boxeador o la del nadador. El cuerpo humano no es así visto desde el ángulo biológico o físico sino fenomenológicamente desde el juego que se da en una apertura espacio-temporal limitada, la cancha, con sus reglas específicas relacionadas al mutuo reconocimiento o no reconocimiento existencial (*el foul* y *el fair play*). (Capurro, 2022)

La reflexión sobre la corporeidad en el deporte, abordada desde la fenomenología, permite ir más allá de las perspectivas biológicas o físicas para enfocarse en la experiencia vivida y situada del cuerpo en una cancha de fútbol. Según Capurro (2022), el cuerpo humano en el fútbol adquiere propiedades y posibilidades específicas, distintas a las de otros deportes, debido a las reglas del juego, el espacio-temporalidad de la cancha y las dinámicas relacionales de reconocimiento. Desde una perspectiva fenomenológica, el cuerpo es comprendido no solo como un objeto físico, sino como un sujeto situado que experimenta y responde a un entorno estructurado por normas y expectativas sociales. La corporeidad es la condición primordial para interactuar con el mundo, tal como sucede en el fútbol, donde las reglas del juego delimitan no solo las posibilidades técnicas, sino también las interacciones éticas y existenciales, como el *foul* o el *fair play*.

En el fútbol practicado por mujeres, la corporeidad de la jugadora se adapta a un espacio-temporal delimitado, la cancha, y se configura en interacción con otros cuerpos, también femeninos, pero no de princesas encerradas en castillos. Este fenómeno resalta el carácter social y relacional del cuerpo, lo cual se vincula con las nociones de reconocimiento mutuo. Sin embargo, estas dinámicas de reconocimiento están impregnadas de estructuras

de poder y género. La filosofía feminista ha cuestionado las construcciones hegemónicas de la corporeidad en el deporte, destacando cómo los cuerpos femeninos han sido históricamente marginados y moldeados por normas patriarcales que privilegian lo masculino. Las mujeres, desde una edad temprana, aprenden a habitar sus cuerpos de manera restringida debido a expectativas sociales que limitan su libertad de movimiento. El espacio deportivo, como la cancha de fútbol, es un lugar de negociación de poder y género. Las normas de género no son meramente descriptivas, sino performativas; es decir, se producen y reproducen a través de prácticas como el deporte. En este sentido, la corporeidad de las mujeres futbolistas cambia las normas de género hegemónicas y la experiencia fenomenológica del cuerpo en el fútbol.

El reconocimiento es fundamental para el desarrollo de la identidad y la autonomía del individuo. Sin embargo, en el fútbol, estas dinámicas de reconocimiento están atravesadas por el género. Las mujeres futbolistas, al ingresar a un espacio tradicionalmente masculino, enfrentan problemas que trascienden el terreno técnico o físico; deben también reivindicar su derecho a ser reconocidas como agentes legítimas en el juego. El *fair play*, entendido como una ética de respeto y reconocimiento, debe extenderse a la igualdad de género en el deporte.

Es por eso por lo que, desde esta perspectiva las jugadoras han roto con esos estereotipos de género y han descrito el fútbol como un juego no tanto de necesidad física, sino de conexión corporal e intelectual con sus compañeras, en las que el cuerpo funciona como una expresión del lenguaje universal dentro del campo deportivo.

3. Las relaciones de poder desde Foucault y su presencia dentro del fútbol practicado por mujeres

Este capítulo pretende dar respuesta a las preguntas: ¿Qué es lo que hace que las mujeres no puedan acceder a los escenarios deportivos? ¿Las relaciones de poder institucionales y no institucionales influyen en la no participación de las mujeres en el fútbol? Para esto, este capítulo se dividirá en dos partes. El primero permitirá definir qué se entiende por relaciones de poder, según Michel Foucault. En un segundo momento, se realizará un análisis de los discursos de inclusión que día a día escuchamos por parte de las organizaciones y federaciones, con el fin de fortalecer el fútbol practicado por mujeres. Finalmente, contrastaremos el discurso con la realidad, analizando si las relaciones de poder que existen sobre la mujer y sobre su actuar profesional han influido negativa o positivamente en su desarrollo profesional.

Ahora bien, para esto nos basaremos en la obra de Foucault *La naturaleza humana: justicia versus poder. Un debate y El poder, una bestia magnifica* que nos permitirá hacer un análisis de cómo el poder institucional actúa en diferentes ámbitos, aunque no sean oficios de su competencia, pues, como establece Foucault (1974): “realizar una crítica del funcionamiento de las instituciones que parecen neutrales e independientes; hacer una crítica y atacarlas de modo tal de desenmascarar la violencia política que se ha ejercido a través de éstas de manera oculta.” (1974, pp. 41). Por lo anterior, es importante comprender cómo estas figuras poderosas, supuestamente independientes de la política, ejercen opresión sobre las mujeres para impedir su desarrollo profesional. Por eso, las mujeres han tenido que levantar su voz frente a los abusos, la cosificación y opresión de su cuerpo, logrando por su propia cuenta la dignificación en este deporte.

3.1 Relaciones de poder desde el pensamiento de Michel Foucault.

El pensamiento de Foucault se caracteriza por su enfoque y crítica a las estructuras sociales y las relaciones de poder que se pueden encontrar en ellas, tal como se puede leer en textos como *La naturaleza humana: justicia versus poder. Un debate* y *El poder, una bestia magnífica*, en los que el autor aborda el debate sobre el poder existente en la sociedad y las diferentes manifestaciones que hay de este. En estas dos obras, retratadas a modo de entrevista, hay una conceptualización de las relaciones de poder y el impacto social, político, económico y personal que se derivan a raíz de estas.

Para Foucault, el poder no es solamente una fuerza represiva o una estructura de jerarquía que proviene de un poder político específicamente. Él lo concibe como una red en la que la sociedad atraviesa todos los niveles del relacionamiento, pues como explica: “las relaciones de poder son mucho más complejas, y lo que traté de analizar es precisamente todo lo extrajurídico, todas las coacciones extrajurídicas que pesan sobre los individuos y atraviesan el cuerpo social.”(Foucault, 2012) es decir, entre más nos relacionemos de manera personal, es más probable caer en estas relaciones de poder que generan implicaciones en la configuración de la vida misma. Foucault define el poder como una estrategia que no es propia de los individuos o instituciones, sino que se da en las prácticas sociales en las que estamos inmersos como individuos de una sociedad. Foucault también sostiene que el poder y su estrategia se perpetua gracias al saber y a la concepción de verdad a la que la sociedad nos tiene acostumbrados. Por ejemplo:

Cuando un médico psiquiatra impone a un individuo una internación, un tratamiento, un estatus, cuando lo pone en un estatus que no es el de ciudadano con todas las de la ley, sale del derecho, aun cuando algunos de sus

actos estén protegidos por él. A la inversa, cuando un aparato judicial, como un tribunal penal, dice ante un criminal no saber qué hacer con él, y se remite a un psiquiatra para pedirle una pericia que indique si este individuo es normal o anormal, se sale del derecho. La pregunta del derecho es: ¿ha hecho tal o cual cosa, es él quien la hizo, había circunstancias atenuantes, como se lo va a castigar? Eso es todo. Cuando se pregunta: ¿es normal, anormal, tenía pulsiones agresivas?, lo jurídico, como se dará cuenta, sale de lo jurídico y entra en lo médico. Todos esos fenómenos son los que me interesan. (Foucault, 2012. Pp. 34)

La legitimidad del poder se da en cuanto el otro tiene cree tener una superioridad por su conocimiento. Es por esto por lo que Foucault explica las relaciones de poder entre los médicos y los enfermos, en la que los médicos terminan siendo una figura de poder porque su conocimiento los hace superiores a los enfermos y les permite modificar su actuar para que puedan encajar dentro de los estándares establecidos por la sociedad.

Según Michel Foucault, el poder opera en todas partes y no está limitado a las instituciones o al Estado. El autor sugiere que el poder se encuentra en las interacciones más cotidianas y en los niveles que son casi imperceptibles dentro de una sociedad. En su obra *El poder, una bestia magnífica*, el autor explica que el poder no funciona solo de manera represiva, sino que también se da de manera productiva, dando a entender que las relaciones de poder sirven como herramienta para la creación, ya que no es algo completamente estático. Por el contrario, está en función de lo que crea, de los rituales de la verdad a los que está sometida y además de esto a las resistencias que encuentran, entendiendo que el poder está

presente en donde se encuentre un mínimo de resistencia que levante su voz ante esas relaciones de poder:

Me refiero a que las relaciones de poder suscitan necesariamente, exigen a cada instante, abren la posibilidad de una resistencia, y porque hay posibilidad de resistencia y resistencia real, el poder de quien domina trata de mantenerse con mucha más fuerza, con mucha más astucia cuanto más grande es esa resistencia. (Foucault, 2012. Pp. 68)

Lo anterior no significa que estos actos de resistencias rompan y acaben con el poder y sus relaciones, más bien, lo que termina haciendo la presencia de la resistencia es transformar y redefinir el cómo se perciben esas relaciones de poder, puesto que aquellos que se encuentran oprimiendo a otros por ser una figura de poder, siempre buscan la forma de hacerlo.

Desde la perspectiva de Foucault las relaciones de poder se manifiestan de manera intensa en las escuelas, los hospitales, las prisiones y las fuerzas armadas, lugares en donde se utilizan técnicas disciplinarias: “La disciplina, es decir los sistemas de vigilancia continua y jerarquizada de trama muy apretada, es un gran descubrimiento, un descubrimiento muy importante de la tecnología política.” (Foucault, 2012) este descubrimiento sirvió para moldear a los individuos para controlar sus mentes y sus cuerpos, es por esto que, la estructura del panóptico resulta tan útil para que el poder pueda operar a través de la vigilancia, puesto que su estructura permite la observación de los individuos sin que ellos sepan que están siendo vigilados y simboliza una forma de poder que no necesita de la presencia para y la violencia física para poder imponerse y así poder normalizar el poder que modifica la conducta de un individuo. El concepto del panóptico foucaultiano, aplicado al fútbol

practicado por mujeres, devela que las mujeres son vigiladas y evaluadas bajo estándares de aceptabilidad social. Las jugadoras no solo enfrentan expectativas relacionadas con su desempeño físico, sino también con su apariencia, comportamiento y disposición para ajustarse a las normas patriarcales. Esta vigilancia disciplinaria crea cuerpos dóciles que pueden ser integrados en el sistema deportivo, pero bajo condiciones de subordinación.

Ahora bien, esta forma de poder disciplinario no es limitante solo a las prisiones, sino que se extiende a otras instituciones que buscan producir la docilidad en algunos cuerpos y mentes para que sean útiles a un sistema de producción:

Con la medicalización, la normalización, se llega a crear una especie de jerarquía de individuos capaces o menos capaces, el que obedece a una norma determinada, el que se desvía, aquel a quien se puede corregir, aquel a quien no se puede corregir, el que puede corregirse con tal o cual medio, aquel en quien hay que utilizar tal otro. Todo esto, esta especie de toma en consideración de los individuos en función de su normalidad, es, creo, uno de los grandes instrumentos de poder en la sociedad contemporánea. (Foucault, 2012. pp. 29)

En ese orden de ideas, lo que se plantea es que esas nuevas formas de dominación y de poder se expandan a la tecnología o inclusive a la vigilancia digital que termina planteando nuevas preguntas acerca de cómo vivimos en sociedad de una manera sana y sin que la vigilancia tenga el control sobre todo lo que hacemos en nuestro diario vivir.

Foucault analiza el poder dentro de las relaciones sociales desafiando la idea de que estas relaciones son inherentes y que son igualitarias. Explica que existen dinámicas de

género que crean los roles y esto hace que exista una limitación en las posibilidades y accionar de algunos individuos. Foucault en *La naturaleza humana: justicia versus poder*. *Un debate* argumenta que el poder no es necesariamente opresivo puesto que puede ser una fuente de transformación, pero esta se da, dependiendo de su capacidad para cambiar las situaciones y como se ejerce el poder y las resistencias que se generan frente a él. Según Foucault, donde hay poder, hay resistencia. Las luchas de las mujeres futbolistas por la igualdad salarial, la profesionalización y el acceso a mejores recursos representan actos de resistencia ante las estructuras de poder. Estas resistencias no destruyen necesariamente el poder, pero sí lo transforman. Por ejemplo, en las relaciones de pareja el poder puede tomar forma de manipulación emocional, control y violencia, pero puede llegar a negociarse y ser distribuido hacia la comunicación y la cooperación mutua y es ahí donde se pueden generar transformaciones de cómo se percibe el poder en algunas relaciones. La discriminación hacia las mujeres en el fútbol se puede explicar por medio de lo que Foucault concibe como poder y sus relaciones, puesto que las prácticas y las normativas han dejado fuera a la mujer de este deporte por muchos años y han perpetuado la desigualdad, una de las razones por las que esto sucede es que el cuerpo de las mujeres se percibe como algo frágil o inapropiado para este tipo de prácticas y el de los hombres se muestra con fuerza y virilidad para poder asumir un rol de contacto y de fuerza.

Desde el pensamiento foucaultiano, el fútbol practicado por mujeres no solo es un juego, sino un campo social donde se manifiestan y disputan relaciones de poder que atraviesan a las instituciones deportivas, las normas culturales y las prácticas cotidianas. Para Foucault, el poder no es solo represivo, sino también productivo. Genera comportamientos, subjetividades y normativas que configuran la realidad social. En el caso del fútbol practicado

por mujeres, las instituciones deportivas, tales como las federaciones y los clubes, actúan como agentes de poder. Estas instituciones, al igual que las prisiones o los hospitales en el análisis foucaultiano, funcionan mediante estrategias disciplinarias que moldean cuerpos y conductas. Por ejemplo, las normas sociales que asocian la fuerza, la resistencia y la competitividad con los cuerpos masculinos y la fragilidad y la pasividad con los femeninos no solo restringen el acceso de las mujeres a los escenarios deportivos, sino que también perpetúan la percepción de que el fútbol es un deporte exclusivamente para machos. Esta construcción social es un poder que se expresa en discursos y símbolos. Las instituciones deportivas como las federaciones, ligas y clubes se han convertido en lugares donde se perpetúan las relaciones de poder y se mantienen de manera intensa. Estas instituciones han ejercido históricamente un control disciplinario sobre las mujeres limitando su acceso, recursos y oportunidades en el fútbol, inclusive vetando a las mujeres de la posibilidad de acceder a campos oficiales y limitándolas a entrenar y jugar en lugares secundarios. La resistencia de las jugadoras a las relaciones de poder en el fútbol va de la mano con el reclamo de un espacio que históricamente se les ha negado, como explica Ardila Biela:

Un cambio legislativo que tuvo lugar en 1972 en las enmiendas de la educación de ese año, específicamente el llamado Title IX. Esta enmienda es el resultado de las luchas de las mujeres por la igualdad en los deportes, que ya para finales de los años sesenta estaban fortalecidas (ibid., 202). Es así que, como resultado del trabajo de grupos de mujeres, en 1967 el entonces presidente Johnson firmó una orden ejecutiva que prohibía la discriminación por razón de sexo. Un año después, organizaciones de mujeres de todo el país se juntaron para realizar el 26 de agosto de 1970 la movilización llamada

Women's Strike for Equality (huelga de las mujeres por la igualdad), a la cual llegaron más de 50 000 personas para manifestarse (ibid., 201). (Ardila Biela, 2023. Pp 131)

La implementación de políticas como el Title IX en Estados Unidos, que prohibió la discriminación de género en el ámbito educativo y deportivo, es una resistencia institucionalizada que busca transformar las relaciones de poder en el fútbol. Sin embargo, estas políticas también pueden ser cooptadas y utilizadas como símbolos de progreso mientras persisten desigualdades estructurales. El análisis de los discursos de inclusión en el fútbol practicado por mujeres muestra la siguiente contradicción: aunque las instituciones promueven la igualdad de género como un valor, en la práctica perpetúan las desigualdades. Estos discursos son parte de las estrategias de poder que legitiman al Statu quo, mientras aparentan promover el cambio. La lucha por la profesionalización ha hecho que algunas mujeres puedan vivir del deporte de una forma relativamente tranquila, aunque aun así atravesando brechas salariales y falta de oportunidades que les impide dedicarse completamente a este deporte. Las campañas de visibilización del fútbol practicado por mujeres pueden enfatizar la excepcionalidad de las jugadoras, como en el caso de Linda Caicedo, en lugar de normalizar su presencia en el deporte, reforzando la idea de que su lugar debe ser constantemente justificado. Los estándares y constructos sociales han moldeado el actuar de algunas jugadoras cayendo en la estrategia de las expectativas sociales que les imponen para demostrar que vale la pena invertir en ellas, esto principalmente ha ocurrido debido a que el patriarcado no se ha planteado soltar el poder y su dominación sobre las mujeres en las canchas.

3.2 El impacto que han tenido las relaciones de poder al desarrollo del fútbol practicado por mujeres

Este apartado busca responder el interrogante de cómo afectan las relaciones de poder a las mujeres que practican fútbol de manera profesional, para ello se plantea mostrar los casos de tres países que han sido un símbolo de resistencia a lo largo de la historia por la dignificación de la mujer y su cuerpo en el fútbol.

3. 2. 1. El caso de Brasil.

En Brasil, el poder situó su poder en la configuración de las instituciones y las normas sociales que desplazaron a las mujeres de diferentes escenarios, entre ellos el fútbol. En el país del fútbol, por mucho tiempo fue prohibida la práctica del fútbol por parte de las mujeres, acto que marcó la exclusión y la desigualdad de género. Tal como lo describe Nicole Reigner para el podcast “imposible sin ellas” hecho para AS Audio, en la década de los 40, en Brasil el que una mujer pateara un balón se convertiría en todo un acto de resistencia, puesto que para este año se conformarían los primeros clubes de fútbol que buscaban la participación de las mujeres en ellos, sin embargo, dicha creación se vería frustrada por un hecho sin precedente el cual sería una carta enviada al presidente de la república de ese entonces pidiendo la prohibición del fútbol practicado por mujeres debido a las afectaciones emocionales y corporales que sufrirían las mujeres, parte de la carta describía lo siguiente:

Viene, pues, respetosamente, solicitar clarividente su atención, excelencia, para que sea conjurada una calamidad que está por derrumbar encima de la juventud femenina de Brasil. Me refiero, Señor presidente, al movimiento entusiasta que está estimulando a cientos de chicas, atrayéndolas

para transformarse en jugadoras de fútbol, sin llevarse en cuenta que la mujer no podrá practicar ese deporte violento sin afectar, seriamente, el equilibrio psicológico de las funciones orgánicas, debido a la naturaleza que la dispuso a “ser madre”. (Fuzeira, 1940).

El argumento central del texto asume un esencialismo biológico, al afirmar que las mujeres están dispuestas por naturaleza a ser madres, para justificar la exclusión de espacios físicos y culturales, como el deporte competitivo. Las restricciones sociales impuestas a las mujeres no provienen de su biología, sino de construcciones culturales que conservan las desigualdades y limitan su autonomía. En el caso del fútbol, esta perspectiva esencialista se traduce en políticas y normas que históricamente han restringido la participación de las mujeres, ya sea prohibiéndola explícitamente o minimizando su importancia mediante la falta de recursos, visibilidad y apoyo institucional. Michel Foucault, en su análisis del poder, describe cómo las instituciones disciplinarias moldean los cuerpos para ajustarlos a normas sociales. En este sentido, la exclusión de las mujeres del fútbol no es un fenómeno aislado, sino una manifestación de relaciones de poder que operan a través de discursos médicos, legales y culturales. Al afirmar que el fútbol afecta el equilibrio psicológico de las funciones orgánicas, se recurre a un discurso médico para justificar la subordinación de las mujeres, similar a cómo en el pasado se utilizó la histeria como diagnóstico para restringir la capacidad de agencia de las mujeres. El poder no solo reprime, sino que también produce saberes y verdades. Este discurso sobre la naturaleza femenina no surge de forma espontánea, sino que es el resultado de una estrategia de poder que busca perpetuar roles de género tradicionales. Sin embargo, donde hay poder, también hay resistencia, como se evidencia en el creciente protagonismo de las mujeres en el fútbol a pesar de las barreras históricas. Estas narrativas

afectan de manera diferenciada a las mujeres dependiendo de su raza, clase y nacionalidad. En el contexto brasileño, marcado por profundas desigualdades sociales y raciales, las mujeres negras enfrentan barreras adicionales en el acceso al deporte, lo que subraya la necesidad de analizar estas dinámicas desde una óptica interseccional.

Estas primeras prohibiciones a la mujer se dieron por su cuerpo y la percepción que se tenía de lo que debía ser una mujer: madre y la encargada de la crianza de los hijos. Esta oposición no fue solo cultural y basada en los constructos sociales arraigados de las discusiones del cuerpo de la mujer, sino que también fue institucional, pues en 1941 el gobierno brasileño promulgó un decreto que prohibía a las mujeres practicar deportes que fueran incompatibles con su naturaleza y con aquello con lo que estaban destinadas históricamente a ser. Dilma Mendes cuenta: “Los policías me trataban bien, pero algunos me decían que no podía jugar fútbol porque el fútbol era cosa de hombres. Yo los cuestionaba: ¿dónde está escrito eso?” (Radio Francia Internacional, 2023). Durante este período de prohibición las relaciones de poder se manifestaron en la construcción de narrativas que deslegitimaban su participación, pues los medios de comunicación funcionaban como un refuerzo de los estereotipos que vinculaban este deporte a la masculinidad y relegaba a las mujeres a los roles pasivos. Como bien explica Foucault

No niego en modo alguno la heterogeneidad de esas diferentes instituciones de gobierno, como podía llamárselas. Me refiero a que no podemos limitarnos a localizarlas en los aparatos de Estado o deducirlas íntegramente del Estado: la cuestión es mucho más vasta. (Foucault, 2012. Pp. 163)

El poder no se ejerce solo a través de prohibiciones directas, sino a través de normas que configuran y modifican los comportamientos como algo aceptable o no dentro de la sociedad. El autor describe que:

la normalización, se llega a crear una especie de jerarquía de individuos capaces o menos capaces, el que obedece a una norma determinada, el que se desvía, aquel a quien se puede corregir, aquel a quien no se puede corregir, el que puede corregirse con tal o cual medio, aquel en quien hay que utilizar tal otro. Todo esto, esta especie de toma en consideración de los individuos en función de su normalidad, es, creo, uno de los grandes instrumentos de poder en la sociedad contemporánea. (Foucault, 2012. Pp. 29)

Foucault explica que la corrección se da para poder hacer que el individuo le sirva al sistema en el que está inmerso y pueda ser productivo a la sociedad según su rol establecido. Por eso se habla de corregir al individuo que no se acopla a una sociedad capitalista: “Llegó un momento en que fue preciso que cada cual fuera efectivamente percibido por el ojo del poder, si se aspiraba a tener una sociedad de tipo capitalista, es decir, con una producción que fuera lo más intensa posible” (Foucault, 2012). Es por esto que Ardila Biela (2023) plantea “el fútbol se volvió un espacio importante para ejercer control, no solo sobre los cuerpos feminizados, sino sobre su participación en la construcción de la nación; la prohibición se convirtió en una estrategia de exclusión social y política”. De esta forma, Brasil dejó por fuera a las mujeres de diferentes escenarios no solo deportivos, pues sus dirigentes habían decidido que el rol en que era más productiva la mujer era el de ser madre.

La historia de algunas futbolistas como Marta Viera da Silva reafirman la teoría de Foucault acerca de la resistencia al poder, pues, a pesar de que el fútbol ya había sido despenalizado en Brasil, seguía siendo mal visto que una mujer lo practicara abiertamente como los hombres. Nicole Reigner para AS comenta que Marta presentaba una resistencia que le servía para lograr todo lo que se proponía y romper con los constructos sociales y el poder que quería a las mujeres fuera del fútbol. Así, ella logró desafiar abiertamente las estructuras, demostrando que las mujeres podían estar en los escenarios deportivos sin importar nada. Uno de los actos con más relevancia quedó en las memorias del mundial de 2019 en el que, después de convertir un gol ella besa su pie y deja evidenciar un símbolo azul y otro rosado en sus guayos, dicho acto para ella era un símbolo de protesta contra la desigualdad en el deporte que seguía permeando en los estadios del mundo, además de esto, por múltiples críticas Marta pintaba sus labios de rojo para demostrar que se puede ser mujer y futbolista al mismo tiempo.

Ahora bien, estas manifestaciones de resistencia nos demuestran que la teoría de Foucault sobre las estructuras de poder que se modifican sin abandonar su estatus conforme a la resistencia es cierta, por lo cual “deberíamos indicar y mostrar, incluso cuando están ocultas, todas las relaciones del poder político que actualmente controlan el cuerpo social, lo oprimen y lo reprimen.” (Foucault, 1974, p. 41).

En Brasil se ha logrado un impacto positivo en el fútbol practicado por mujeres, los estadios se llenan, la presencia de las ligas está visibles y tienen el apoyo necesario; sin embargo, aún no se rompen las brechas para lograr dignificar a la mujer en este ámbito deportivo, por lo cual su salario sigue siendo menor que el de los hombres y la visibilidad

que obtienen las jugadoras es mínima en comparación a la que tienen las estrellas del fútbol que recién inician con su carrera.

3. 2. 2. El caso de Colombia

Colombia es uno de los países con mayor visibilidad en el fútbol practicado por mujeres. Figuras como Linda Caicedo, Yoreli Rincón, Mayra Ramírez han sonado en la prensa internacional por la calidad de su juego. Sin embargo, figuras como Yoreli Rincón han sido protagonistas de diferentes protestas para dignificar la Liga Profesional Femenina, tales como un sueldo por jugar, pues, en palabras de ella:

A nosotras en la selección nos pagan un 1% de lo que le pueden pagar a los hombres y algunas son madres de familia, algunas pierden trabajos por venir a la selección a defender a todo un país, que es un país que no nos apoya.
(Los informantes, 2015)

Esta entrevista en la que Yoreli alza su voz y pide condiciones dignas para quienes se quieren dedicar profesionalmente al fútbol deja ver como el descuido institucional de la Federación Colombiana de Fútbol reprime cada vez el crecimiento de las mujeres, pues en palabras de la ex jugadora de la selección Colombia para los informantes “Ser mujer y jugar fútbol es un pecado en este país, lastimosamente”, las mujeres históricamente han vivido en la sombra de los hombres en el país cuando se trata de fútbol, pues siempre hay una excusa nueva para no reglamentar una liga que dignifique a las mujeres y su labor. Una realidad social para ellas es que han tenido que abandonar este país para tener mejores oportunidades de crecimiento profesional en el fútbol, puesto que Colombia no cuenta con una liga digna para las futbolistas. Es decir, en la liga colombiana ellas solo juegan de 4 a 6 meses, en

algunas ocasiones, por falta de escenarios deportivos para ellas deben pausar las competencias por algunos meses, mientras que en otros países juegan todo el año, lo cual las vuelve más competitivas y les permite tener un mejor desarrollo profesional.

Las barreras culturales de Colombia han logrado que las mujeres tengan un espacio reducido en los campos de juego del país, pues han dejado por fuera a las mujeres innumerables veces porque los estadios son para los equipos que sí venden, es decir, los masculinos. A pesar de los grandes logros de la Selección Colombia Femenina, tales como la clasificación a mundiales y juegos olímpicos, estos se han visto empañados por la falta de recursos y la falta de apoyo institucional. La creación de una liga que dure dos semestres como en el fútbol practicado por hombres ha sido un reto, pues, en palabras de la Dimayor, no hay suficientes recursos económicos para que esto se pueda efectuar. No obstante, el gobierno dispuso de una cantidad de dinero para la dignificación de esta liga y la respuesta fue un no rotundo a la aceptación total de dicho dinero, pues la Dimayor expuso:

El argumento central de la dirigencia para justificar el estado actual del fútbol femenino en el país es el de **la falta de apoyo y respaldo por parte del Estado y de la empresa privada**. Pero los hechos terminaron contradiciendo las palabras: **la Dimayor declinó 3.300 millones de pesos de ese aporte que iba a hacer el Ministerio del Deporte para fortalecer el campeonato profesional femenino**. Solo se entregarán 4.700 que hacen parte de un contrato que ya se firmó. **El resto no será solicitado por los dirigentes** de la entidad privada que está a cargo de todo el fútbol profesional en Colombia. (Tomado de: La Vorágine)

La falta de voluntad de la Di mayor termina siendo un claro ejemplo de la importancia que tiene para las instituciones el fútbol practicado por mujeres, pues los roces políticos también impiden que se concreten relaciones que fortalezcan este deporte.

Durante diferentes competencias nacionales e internaciones en Colombia se han evidenciado carteles en los estadios que dicen “Liga femenina digna ya”. Algunos de los aficionados piden al gobierno que le dé mayor inversión al deporte femenino y otros realizan actos de protesta frente a la FCF, que desprestigia a las mujeres en la no concertación de una liga de tiempo completo como los hombres la tienen. De esta manera, aunque no sea una institución política, por mucho tiempo se ha creído que la federación tiene en sus dirigentes personas con ideologías políticas conservadoras que han usado un discurso de exclusión contra la mujer en el fútbol, tal como supone Foucault (1974): “el poder político también se ejerce a través de la mediación de ciertas instituciones que parecerían no tener nada en común con el poder político, que se presentan como independientes a éste, cuando en realidad no lo son.” (p.41). Desde este punto de vista, a las mujeres se les ha apartado del fútbol o restringido su acceso a este de manera profesional porque no encajan con los estándares que algunas fueron establecidas por la política colombiana, pues como explica (Cano, 2020): “los estereotipos sobre las mujeres futbolistas como 'lesbianas' y 'marimachas'. Estos imaginarios y prejuicios fueron ampliamente constatados y son causantes estructurales de los demás obstáculos económicos y políticos.” (p.45). Una prueba de ello fueron las declaraciones del ex presidente del Deportes Tolima cuando le preguntaron por el rendimiento del equipo, pero en la sección de mujeres dijo:

Eso anda mal, eso no da nada, ni económicamente, ni nada de esas cosas. Aparte de todos los problemas que hay con las mujeres, son más

‘tomatrago’ que los hombres y traen muchos problemas. Pregúntele a los del Huila si no están arrepentidos de haber sacado el título e invertir toda esa plata en el equipo. Además de todo es un caldo de cultivo de lesbianismo terrible”, aseguró Camargo en una atención a medios, para el año 2018. (Citado por redacción El Tiempo)

Estas declaraciones hacen que haya crecido un descontento tanto en las jugadoras como en los aficionados del fútbol que practican las mujeres. Algunas personas afirman que declaraciones como estas son un reflejo de como las relaciones de poder han sido un eje central para la perpetuación de la desigualdad que hoy siguen haciendo que Colombia no tenga una dignificación en este ámbito deportivo y las instituciones sigan priorizando el fútbol practicado por hombres y no por mujeres.

Por otro lado, a pesar de los logros marcados por la selección Colombia de mujeres en el exterior, como la victoria histórica a la selección de Alemania en el pasado mundial de Australia y Nueva Zelanda en 2023 y el empate a la segunda mejor selección del mundo, España, en los pasados juegos olímpicos de París en 2024, la selección Colombia sigue pasando desapercibida por las instituciones como la FCF, que ha sido blanco de innumerables críticas por no pagar a las jugadoras las bonificaciones de competencias internacionales, como por ejemplo los mundiales. En el 2019, algunas jugadoras como Natalia Gaitán e Isabella Echeverri dijeron públicamente en una rueda de prensa que la FCF estaba llena de irregularidades. Frente a esto, La Vorágine publicó:

En esa rueda de prensa las futbolistas denunciaron irregularidades y pidieron a la Federación Colombiana de Fútbol (FCF) mejores condiciones laborales, recibir salarios y prestaciones sociales que les permitieran

concentrarse en el deporte, contar con el pago de viáticos y gastos logísticos, recibir indumentaria deportiva de calidad (muchas veces habían recibido uniformes usados y de hombre), contar con un seguro médico en caso de lesiones o accidentes en el deporte, entre otros puntos. Ese año las jugadoras también entregaron un plan estratégico para desarrollar el fútbol femenino en Colombia que fue ignorado por los dirigentes. (Pino, 2024)

Protestas como estas y declaraciones como las que ha hecho Yoreli Rincón a lo largo de los años han hecho que el director técnico prescinda de llamar a las jugadoras que se han manifestado en contra de los malos tratos y de las irregularidades. Jugadoras como Natalia Gaitán, Isabella Echeverri y Yoreli Rincón llevan años sin ser convocadas a la selección Colombia, a pesar del llamado de los aficionados en las tribunas gritando “selección, selección” y su buen estado deportivo, pues como dice Yoreli para infobae: “Tú sabes perfectamente que no es un tema de nivel futbolístico, entonces puedes dormir tranquila” (Rangel, 2023) Así mismo, en la pasada Copa América que fue celebrada en Colombia las jugadoras al llegar a la final contra Brasil realizaron un acto de protesta ante los medios internacionales por la cancelación de la liga femenina en ese año, pues a ellas les parecía inaudito que aun con los resultados conseguidos en esa competencia, los dirigentes de la Dimayor hubieran decidido cancelar la liga para ese año. Estos actos de protesta y de resistencia han logrado modificar la relación de poder que existe entre diferentes instituciones y conseguir avances en el fútbol practicado por mujeres en Colombia.

Aplicando el análisis de Foucault sobre el poder al caso de las futbolistas colombianas, podemos observar cómo la desigualdad de género en el fútbol no es simplemente una manifestación de un poder omnipotente que impone su dominio de manera

absoluta, sino que, por el contrario, evidencia las limitaciones y contradicciones internas del sistema de poder en el deporte. El hecho de que las futbolistas colombianas no tengan una liga estable de un año completo como en otros países como España, Inglaterra, Estados Unidos, entre otros y que no reciban los mismos salarios que los hombres y que enfrenten barreras estructurales y culturales para su desarrollo profesional no es únicamente un signo de la imposición de un poder masculino absoluto en el fútbol. Es, también, un indicio de que ese poder no es omnipotente, sino que enfrenta resistencias, incertidumbres y contradicciones que intentan resolverse a través de diversos mecanismos de control y vigilancia. Por ejemplo, la falta de apoyo institucional y financiero al fútbol practicado por mujeres en Colombia no solo responde a una voluntad consciente de exclusión, sino también a la ceguera del sistema, que no reconoce plenamente el valor del deporte practicado por mujeres. Si el poder realmente fuera omnisciente, comprendería que invertir en el fútbol practicado por mujeres no es solo una cuestión de equidad, sino también de desarrollo deportivo y económico. Sin embargo, al no poder percibir esto de manera clara, el sistema sigue reproduciendo estructuras que limitan a las mujeres en el fútbol.

El sistema de poder en el fútbol colombiano ha desarrollado mecanismos de vigilancia y control para gestionar la presencia de las mujeres en este deporte, tales como la precarización laboral, es decir, la imposición de una liga femenina de solo seis meses, sin estabilidad contractual ni garantías salariales, es una forma de disciplinamiento que restringe la profesionalización de las jugadoras. También está el control simbólico y mediático, porque la falta de cobertura mediática y la narrativa de que el fútbol practicado por mujeres no genera interés y es por esto que sirve para invisibilizar y deslegitimar su práctica. Junto a esto, los discursos de justificación se utilizan argumentos económicos y organizativos para justificar

la ausencia de una liga femenina estable, cuando en realidad estos discursos enmascaran una estructura de exclusión que refuerza la jerarquía de género en el fútbol. Estos mecanismos de control no son pruebas de un poder absoluto, sino síntomas de su debilidad: el hecho de que se necesiten tantas estrategias para mantener a las mujeres fuera del fútbol profesional muestra que su presencia representa una amenaza al orden establecido y un miedo por la pérdida del control que tienen frente al veloz avance del fútbol practicado por mujeres en el país, de manera que la visibilidad en Colombia mejora significativamente con la presencia de los aficionados en los estadios pidiendo condiciones dignas para ellas.

3. 2. 3. El caso de España

España ha sido uno de los países con mayor avance en el fútbol practicado por mujeres en el último tiempo. Las actuales campeonas del mundo han dejado claro dentro y fuera de la cancha que el fútbol no es ni masculino ni femenino, sino simplemente un deporte que puede ser practicado por personas. Futbolistas como Alexia Putellas, Ainhoa Vicente, Patri Guijarro, Sandra Paños, Amaiur Sarriegi, Leila Ouahabi, Lucía García, Mapi León, Ona Batlle, Laia Aleixandri, Claudia Pina, Aitana Bonmatí, Mariona Caldentey, Lola Gallardo, Nerea Eizagirre y Andrea Pereira, protagonizaron una de las protestas más importantes para la historia del fútbol practicado por mujeres contra las estructuras de poder de la Real Federación Española de Fútbol, para pedir condiciones dignas en sus ligas y su selección, principalmente. En esta protesta, 15 jugadoras pedían no ser convocadas a la selección española hasta que la RFEF cambiara la forma de ver el fútbol practicado por mujeres y además se retirara a Jorge Vilda como seleccionador de la selección absoluta:

21 días después, el **22 de septiembre**, la Federación anunció que 15 jugadoras habían renunciado voluntariamente a la selección a través de un correo electrónico en el que avisan, según la RFEF, que “la actual situación generada les afecta ‘de forma importante’ en su ‘**estado emocional**’ y en su ‘salud’ y que, ‘mientras no se revierta’, renuncian a la selección nacional de España”.

Esas **15 jugadoras** eran **Andrea Pereira, Ainhoa Vicente Moraza, Aitana Bonmatí, Amaïur Sarriegi, Sandra Paños, Lola Gallardo, Laia Aleixandri, Mapi León, Leila Ouahabi, Ona Battle, Patri Guijarro, Lucía García, Mariona Caldentey, Claudia Pina y Nerea Eizagirre**. La Federación fue contundente: “Únicamente regresarán en un futuro a la disciplina de la selección **si asumen su error y piden perdón**”. (El mundo Es)

Cerca de un mundial, las estructuras de poder en la RFEF no tendrían de otra más que ceder ante la resistencia para que 6 de las jugadoras regresaran y jugaran la copa del mundo. Algunas mejoras consistían en **el transporte, alojamiento y conciliación familiar de las jugadoras durante las concentraciones**. Esto ocasionaría que volvieran las jugadoras a la copa del mundo después de una conciliación. Ahora bien, hay que entender que las estructuras de poder se pueden entender como una jerarquía puesto que como Foucault explica:

la normalización, se llega a crear una especie de jerarquía de individuos capaces o menos capaces, el que obedece a una norma

determinada, el que se desvía, aquel a quien se puede corregir, aquel a quien no se puede corregir, el que puede corregirse con tal o cual medio, aquel en quien hay que utilizar tal otro. Todo esto, esta especie de toma en consideración de los individuos en función de su normalidad, es, creo, uno de los grandes instrumentos de poder en la sociedad contemporánea. (Foucault, 2012, p. 30)

Michel Foucault, en su análisis sobre la normalización, expone cómo las sociedades contemporáneas emplean normas para clasificar y jerarquizar a los individuos según su conformidad o desviación respecto a dichas normas. Este proceso de normalización no solo establece categorías de normalidad y anormalidad, sino que también determina las intervenciones adecuadas para corregir o controlar a quienes se desvían de la norma. La normalización, por tanto, es un instrumento de poder, ya que permite regular y disciplinar a los individuos en función de su grado de adherencia a las normas establecidas.

En este contexto, la disciplina actúa como una tecnología de poder que se centra en el cuerpo y la conducta de los individuos, buscando optimizar su utilidad y docilidad. A través de técnicas como la vigilancia, el examen y la clasificación, se establece una microfísica del poder que penetra en los detalles más íntimos de la vida cotidiana, moldeando comportamientos y actitudes. Este poder disciplinario produce saberes que, a su vez, refuerzan las normas y legitiman las prácticas de normalización. Como señala Foucault, los individuos sobre los que se ejerce el poder pueden ser el lugar de donde se extrae el saber que ellos mismos forman y que será retranscrito y acumulado según nuevas normas.

La jerarquización resultante de este proceso clasifica a los individuos en una escala que va desde los más conformes hasta los más desviados respecto a la norma. Esta clasificación etiqueta a las personas y prescribe las intervenciones necesarias para corregir las desviaciones. Algunas personas pueden ser corregidas mediante ciertos medios, mientras que otras requieren métodos diferentes o son consideradas incorregibles. Esta diferenciación en las técnicas de corrección refuerza las jerarquías sociales y perpetúa relaciones de poder asimétricas.

Aplicando esta idea a la situación de las futbolistas españolas, se observa cómo la estructura del fútbol en España reproduce una jerarquización que privilegia a los futbolistas hombres, mientras que coloca a las mujeres en una posición subordinada dentro del sistema deportivo. En el contexto español, la norma establecida en el fútbol es masculina: las competiciones, las infraestructuras, los salarios y el reconocimiento social están diseñados para los futbolistas hombres. Esta norma establece una jerarquía donde los jugadores masculinos son considerados los legítimos sujetos del fútbol profesional, mientras que las mujeres futbolistas ocupan una posición marginal. Al carecer de salarios estables, se refuerza la idea de que su participación en el deporte es secundaria, casi excepcional, y no una profesión legítima.

Esta estructura de poder crea una clasificación de capacidad dentro del fútbol, porque los futbolistas hombres son considerados los atletas normales, aquellos que pueden y deben recibir apoyo financiero, contratos estables y continuidad en su competencia, mientras que las futbolistas mujeres son vistas como una desviación de la norma masculina, lo que justifica su precarización laboral y la falta de reconocimiento de sus derechos como deportistas

profesionales. Esta jerarquización también determina los medios por los cuales se corrige a quienes se desvían de la norma. En este caso, la corrección no se realiza a través de castigos explícitos, sino mediante la imposición de condiciones estructurales que dificultan su desarrollo profesional, tales como la falta de contratos laborales estables. Al no garantizarse un salario fijo ni seguridad laboral, se limita el acceso de las mujeres al fútbol profesional, forzándolas a buscar otras ocupaciones para sobrevivir. Además, la falta de inversión en instalaciones, la falta de préstamo de escenarios deportivos en algunas ciudades de España para la realización de La Liga F, reduce las oportunidades de crecimiento del fútbol practicado por mujeres. Junto a esto, los medios de comunicación normalizan la invisibilización del fútbol practicado por mujeres, por lo cual el interés deportivo se centra exclusivamente en el fútbol practicado por hombres. Este proceso disciplinario busca normalizar la exclusión de las mujeres del fútbol profesional a través de mecanismos estructurales que las colocan en una posición de inferioridad.

Foucault también señala que donde hay poder, hay resistencia. En el caso del fútbol practicado por mujeres en España, las jugadoras han desafiado la normalización de su precariedad laboral mediante protestas, denuncias públicas y demandas de igualdad. Estas acciones buscan romper con la lógica disciplinaria que las coloca en una posición de marginalidad y desafían el orden establecido que las excluye de los derechos que sí poseen sus colegas hombres.

En relación con lo anterior, casi siempre, en la cancha quien tiene una mayor relación de poder entre jugadores es el cuerpo arbitral, debido a que las jugadoras siguen una serie de normas determinadas y en caso de no seguir las de la manera más conveniente es el o la central

quien decide lo que pasa en el juego y con las jugadoras. Por otro lado, en las federaciones es el cuerpo técnico, y principalmente las y los entrenadores quienes deciden qué pasa con las jugadoras. En el caso de la selección española, el director técnico usó todo el poder para iniciar un juego de premio o castigo con las jugadoras que habrían iniciado el motín. El primer paso fue quitarles a las capitanas el brazalete que las distinguía y dárselo a otras jugadoras, que eran fieles a la federación en ese momento. En palabras de Alexia Putellas, para Netflix (2024): lo que Vilda quería era una capitana que hiciese lo que él quería y en ese caso, ella, como señal de protesta, también renunciaba a llevar el brazalete de capitana. Ella nuevamente estaba dispuesta a plantarse en resistencia a esa figura de poder que para controlarla la quería fuera de la capitanía que por tanto tiempo había tenido.

Por otro lado, su excelente participación había dejado ver que el fútbol practicado por mujeres importaba mucho más de lo que creía la gente e iba a ser más grande de lo que ya estaba siendo, pues estaba creciendo a pasos agigantados. Una vez España sale campeona del mundial, en palabras de Aitana Bonmatí para el documental *#SeAcabo: Diario de campeonas*, el triunfo del mundial quedó completamente diluido por el conflicto protagonizado por Luis Rubiales, pues después de tanto trabajo la RFEF había empañado el triunfo más importante que puede tener una selección de fútbol. Ese escándalo que provocó el beso de Rubiales a Jenni Hermoso. En medio de la premiación haría que nuevamente saliera un escándalo de esto, puesto que después de ser campeonas en medio de la celebración en Ibiza, la jugadora Hermoso comenta que la llaman insistentemente para pedirle que hablé bien de Rubiales, como lo comentan las protagonistas de este documental: “parece que las invitaron a Ibiza para tener a Jenni cerca y controlada” después del escándalo de lo ocurrido. Tal como explica Foucault:

El poder no es omnipotente, omnisciente; ¡al contrario! Si las relaciones de poder produjeron formas de investigación, análisis de los modelos de saber, fue precisamente porque el poder no era omnisciente sino ciego, y porque estaba en un callejón sin salida. Si se ha constatado el desarrollo de tantas relaciones de poder, de tantos sistemas de control, de tantas formas de vigilancia, fue precisamente porque el poder seguía siendo impotente. (Foucault, 2012. p. 114)

Michel Foucault, no expone al poder como una entidad omnipotente y omnisciente. Contrariamente, argumenta que el poder es limitado y, en muchos aspectos, ciego. Esta ceguera y limitación son precisamente las razones por las cuales el poder engendra diversas formas de investigación, sistemas de control y mecanismos de vigilancia. La proliferación de estas estructuras no es indicativa de una fortaleza absoluta del poder, sino más bien de sus insuficiencias y desafíos internos. El poder no es una sustancia monolítica que se posee o se transfiere; más bien, es una relación dinámica que se ejerce y existe únicamente en acción. Esta perspectiva relacional implica que el poder no puede ser absoluto, ya que siempre está condicionado por las resistencias y las respuestas de aquellos sobre quienes se ejerce. La necesidad constante de desarrollar nuevas estrategias de control y vigilancia evidencia que el poder enfrenta resistencias y limitaciones que debe superar, lo que desmiente su supuesta omnipotencia. Además, la metáfora del panóptico de Bentham, que Foucault utiliza para ilustrar los mecanismos de vigilancia, no representa una transparencia total del poder que todo lo ve. Por el contrario, la implementación de tales sistemas de vigilancia masiva indica que el poder busca compensar su incapacidad para conocer y controlar completamente a los

individuos. La existencia de estos mecanismos refleja las deficiencias del poder y su esfuerzo por mitigar su propia ceguera e impotencia.

Como señala Foucault, el poder nunca es absoluto porque siempre genera resistencias. En el caso del fútbol practicado por mujeres, las jugadoras españolas han desafiado estas estructuras de poder a través de denuncias públicas, protestas y movilización social. La presión de las futbolistas y de los colectivos feministas ha obligado a las federaciones y organismos deportivos a replantearse la organización del fútbol practicado por mujeres, demostrando que el poder no es todopoderoso, sino que debe ajustarse y reformularse constantemente ante las demandas de igualdad. La vigilancia es de las principales formas de ejercer poder frente a alguien para que pueda ser más eficaz y se pueda tener un mejor control, ante todo. En este caso, algunas jugadoras de la selección española protagonizarían un infierno después de intentar levantar su voz ante el abuso de poder de Rubiales dentro de la federación que quería tener a todas las jugadoras totalmente controladas y vigiladas para saber cada movimiento que hacían. En ese orden de ideas, la Real Federación Española de Fútbol había adoptado la estructura de un panóptico invisible que le permitía mantener a todas las jugadoras vigiladas desde un solo punto. Desde la perspectiva de Foucault, el panóptico:

Es un proyecto de construcción con una torre central que vigila toda una serie de celdas dispuestas en forma circular, a contraluz, en las cuales se encierra a los individuos. Desde el centro uno controla todas las cosas y todos los movimientos sin ser visto. El poder desaparece, ya no se representa, pero

existe; incluso se diluye en la infinita multiplicidad de su mirada única.
(Foucault, 2012, pp. 193)

Este fragmento corresponde a la interpretación foucaultiana del panóptico de Jeremy Bentham, analizado en *Vigilar y castigar*. Este concepto no solo describe una arquitectura física, sino que se erige como un modelo del poder disciplinario moderno. En la descripción foucaultiana, la visibilidad actúa como un principio de poder. El diseño del panóptico permite que todos los individuos en las celdas sean observados en todo momento por una torre central. Sin embargo, este poder no es necesariamente ejercido físicamente por un vigilante, sino que reside en la potencialidad de la observación constante. Ya no es necesario imponer coerción directa, sino que basta con instalar la idea de vigilancia permanente para moldear comportamientos. La noción de visibilidad adquiere relevancia en los entornos digitales contemporáneos, en los que los algoritmos y sistemas de datos masivos replican la vigilancia disciplinaria bajo nuevas formas menos tangibles, pero igualmente efectivas.

Foucault señala que, en el panóptico, el poder desaparece como entidad centralizada, ya que no depende de la figura visible de un soberano o de un vigilante identificable. En este sentido, el poder adquiere un carácter inmanente, lo que implica que el control disciplinario se ejerce a través de la propia estructura y las normas internalizadas por los sujetos. El poder es una red descentralizada. El panóptico no elimina por completo las posibilidades de resistencia, sino que estas se transforman en micro-prácticas que operan dentro del sistema de vigilancia.

El efecto del panóptico no es únicamente la vigilancia, sino la manera en que transforma a los sujetos. Foucault sostiene que el poder panóptico convierte a los individuos

en agentes de su propia disciplina: al saber que pueden ser observados en cualquier momento, internalizan las normas y se autorregulan. Este proceso ha sido explorado en detalle en artículos como los publicados por *Foucault Studies*, donde se analiza cómo esta forma de subjetivación disciplinaria se relaciona con los conceptos contemporáneos de gobernanza y auto-optimización.

En el ámbito laboral y educativo, los sistemas de evaluación continua y vigilancia tecnológica reproducen este mismo esquema disciplinario. El panoptismo subyace en las lógicas de los sistemas de dominio de grupo en los colegios, consumo digital y control empresarial. Las relaciones de poder influyen en la formación de identidades y en las posibilidades de agencia de las futbolistas dentro de un sistema que reproduce desigualdades estructurales. En el fútbol practicado por mujeres en España, la visibilidad, lejos de ser un mecanismo de empoderamiento constante, se convierte en un dispositivo de control y exclusión. Las futbolistas, al igual que los sujetos del panóptico, se encuentran constantemente observadas, no solo por los espectadores, sino también por los directivos, patrocinadores y medios de comunicación.

Sin embargo, esta visibilidad está condicionada por un sesgo de género: mientras el fútbol practicado por hombres goza de una atención mediática masiva y sostenida, el fútbol practicado por mujeres enfrenta una visibilidad intermitente, limitada a eventos de alto impacto como la Copa Mundial Femenina o algunos torneos nacionales. Las futbolistas son evaluadas bajo estándares de excelencia y desempeño que no se aplican con igual rigor al fútbol de hombres. Esta asimetría reproduce una jerarquía que perpetúa la marginalización del fútbol practicado por mujeres, condicionando sus posibilidades de desarrollo profesional.

El poder que controla el fútbol practicado por mujeres en España no reside en una sola figura o institución, sino que está distribuido en una red compleja que incluye a la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), patrocinadores, medios de comunicación y directivos de clubes. Este poder, como en el panóptico, no necesita hacerse visible para ser efectivo: actúa a través de normas implícitas y explícitas que moldean el comportamiento de las jugadoras y limitan sus oportunidades. En lugar de asumir una postura abiertamente coercitiva, las instituciones delegan la responsabilidad a factores económicos o estructurales, lo que diluye las fuentes de poder y dificulta la resistencia organizada.

Siguiendo la lógica foucaultiana, las futbolistas españolas no solo son víctimas de este sistema disciplinario, sino que también internalizan las normas que las colocan en una posición subordinada. Esto se refleja en la constante necesidad de demostrar su valía, de luchar contra estigmas y de justificar su presencia en un deporte históricamente asociado con la masculinidad. Por otro lado, esta subjetivación también se manifiesta en la autogestión de sus carreras. Muchas futbolistas recurren a las redes sociales para aumentar su visibilidad, buscando compensar la falta de atención mediática tradicional. Aunque esta estrategia puede ser interpretada como una forma de resistencia, también refuerza el modelo panóptico al convertirlas en agentes de su propia vigilancia y disciplina.

En los últimos años, el fútbol practicado por mujeres en España ha experimentado momentos de resistencia significativa, como las denuncias públicas contra la RFEF por condiciones laborales indignas o la demanda de igualdad salarial y de trato respecto a sus contrapartes masculinas. Estas acciones reflejan un intento por subvertir las dinámicas de poder panópticas, exponiendo las injusticias del sistema y reclamando un espacio de

autonomía y reconocimiento. Sin embargo, esta lucha enfrenta desafíos estructurales, como la falta de apoyo institucional y la indiferencia mediática, que dificultan la consolidación de un movimiento emancipador. La resistencia, en este sentido, se asemeja a las micro-prácticas descritas por Foucault, las cuales operan dentro del sistema disciplinario, pero no logran transformarlo radicalmente.

Así pues, la federación encerró en un juego psicológico a todas las jugadoras que se movilizaron frente a lo ocurrido con la 10 de la selección española y las controlaba desde el centro con lo que tenían: todo el poder que les daba ser los encargados de la RFEF, poder mover influencias en los equipos, poder tomar decisiones y más allá de eso, ser hombres en una sociedad machista que les validaría lo que quisieran hacer, es por esta razón que Rubiales sale en una conferencia de prensa a decir que no va a dimitir de su puesto en la selección y que las jugadoras solamente entran en un “falso feminismo” y le levantan falsos, en esta conferencia Rubiales renueva a Vilda y le da un aumento de sueldo tras dar su explicación respecto al caso de Hermoso:

Quiero dar mi explicación también y decir que por supuesto, quien vea el video ante ochenta mil personas en el momento, ante millones de personas de manera televisada, ante ellas, todas las personas que estaban ahí, mi familia, mis hijas. El deseo que podía tener en ese beso, era exactamente el mismo que podría tener dándole un beso a una de mis hijas, ni más, ni menos, por lo tanto, no hay deseo, ni hay posición de dominio y además eso, toda la gente lo comprende también, aunque se esté vendiendo más cosas en muchos de los medios tanto los que están dominados o vendiendo pleitesía al señor Tebas

como los que están rindiendo pleitesía al falso feminismo que es una gran lacra en este país. (Tomado de Diario AS)

Desde una perspectiva feminista, el consentimiento es un pilar fundamental para evaluar las relaciones humanas, especialmente en contextos marcados por desigualdades de poder. En este caso, comparar un gesto hacia una hija con un gesto hacia una compañera de trabajo elude una discusión sobre las dinámicas de poder subyacentes en el contexto público y laboral en el que ocurre el acto. Los actos aparentemente inofensivos pueden reproducir estructuras de dominación cuando se realizan en contextos jerárquicos. El autor del discurso niega la existencia de deseo o posición de dominio, pero esto no elimina el hecho de que el acto tuvo lugar en un escenario desigual. En este caso, el contexto público (ante ochenta mil personas y millones de televidentes) refuerza la asimetría, pues otorga al acto una carga simbólica que trasciende lo personal, convirtiéndolo en una expresión de poder.

La referencia al falso feminismo como una gran lacra en este país muestra una estrategia discursiva recurrente en el anti-feminismo contemporáneo, consistente en deslegitimar las demandas feministas al calificarlas de exageradas o innecesarias. Estas tácticas buscan mantener el statu quo al construir un feminismo caricaturesco, desvinculado de las luchas reales por la igualdad y la justicia. Además, al reducir el feminismo a una oposición interesada o manipulada por actores políticos, se ignora el núcleo ético del movimiento, a saber: la defensa de la autonomía y la dignidad de las mujeres. Así, se despolitiza el acto y silencia el análisis de las estructuras de género que lo enmarcan, perpetuando una narrativa que minimiza el impacto de los gestos no consensuados.

La negación de deseo en el acto constituye una estrategia para desplazar el foco del problema hacia un terreno subjetivo, donde las intenciones personales del autor se convierten en el criterio central para evaluarlo. Sin embargo, el impacto de un acto no se reduce a las intenciones de quien lo realiza, sino que está mediado por el contexto social y las interpretaciones colectivas. En este caso, el lenguaje del deseo opera como un mecanismo de desresponsabilización, al intentar equiparar un acto laboral con un gesto íntimo entre familiares. Esta equiparación ignora las diferencias en términos de consentimiento, contexto y expectativas, desplazando el debate hacia lo personal para evitar un análisis político. El contexto público del acto refuerza su carácter político. Desde una perspectiva feminista interseccional, el escenario (un evento deportivo masivo) y los actores involucrados (un hombre en una posición de poder y una mujer futbolista) ponen al acto dentro de un sistema más amplio de desigualdades de género. Estas dinámicas afectan no solo a las personas directamente implicadas, sino también a las comunidades más amplias que presencian y son afectadas por tales actos. En este caso, el acto no es solo una interacción entre dos individuos, sino un símbolo de cómo las relaciones de género y poder se reproducen en espacios deportivos, mediáticos e institucionales.

De esta manera Rubiales niega rotundamente haber aprovechado su figura de poder para besar a Hermoso en la final de la copa del mundo, pero sí demuestra que tiene una estructura de poder que lo respalda y que normaliza la cosificación de las jugadoras de fútbol. Por eso explica: “fue un beso espontáneo, mutuo, eufórico y consentido, que es la clave de todas las críticas y los procesos que se han montado” (Tomado de Diario AS, 2023). El claro patriarcado que siempre termina culpando a la mujer o inclusive desmintiendo lo que las mujeres dicen hace que cada día los hombres se sientan con autoridad sobre sus cuerpos y

que sientan la necesidad de hacerlos territorios de ellos, Rubiales termina su intervención con una historia poco parecida a la que mostraban los medios y las redes sociales, pues dice:

En el momento en el que apareció Jenni, ella me levantó a mí del suelo, me cogió por las caderas, por las piernas, no recuerdo bien. Me levantó del suelo, casi nos caemos. Al dejarme en el suelo, nos abrazamos, ella fue la que me subió en brazos y me acerco a su cuerpo. Nos abrazamos, y yo le dije, olvídate del penalti, has estado fantástica, sin ti no habiéríamos ganado este mundial. Ella me contestó “eres un crack” y yo le dije “¿un piquito?” Y ella me dijo “vale” fue el piquito. Durante todo este proceso con varios manotazos en mi costado y despidiéndose con un último manotazo en el costado y yéndose riéndose. Esa es la secuencia de todo. (Tomado de Diario AS)

Las declaraciones de Rubiales desatan nuevamente la ola de resistencia de las jugadoras, principalmente de Alexia Putellas quien publica en su cuenta de X: “Esto es inaceptable. Se acabó. Contigo compañera” (@alexiaputellas, 2023), gesto al que se suman sus demás compañeras, pero que regresa al punto de la protesta de “las 15” pues Patri Guijarro postea en X: “Lamentable llegar a este punto para creer que las quejas de hace meses eran reales” (@Patri8Guijarro, 2023). En ese momento, las jugadoras españolas empiezan a ser escuchadas, con la creación de movimientos y las protestas de varios grupos feministas que respaldan a Jenni Hermoso. La RFEF le pide la dimisión a Rubiales y este abandona su cargo, no sin antes usar sus últimos mecanismos de poder, vigilando no solo a las jugadoras sino también a sus familias. Asimismo, la necesidad de vigilancia para mantener su muestra de poder termina logrando un hackeo a los dispositivos de las jugadoras para saber los movimientos de estas frente a la situación. Es así como las relaciones de poder impuestas por

el patriarcado han sido un obstáculo para el crecimiento del fútbol practicado por mujeres en España, pues el control y la vigilancia a las que fueron sometidas estas jugadoras terminaron por perpetuar los estándares y la cosificación a la que está sometida la mujer.

Conclusiones

El presente trabajo ha permitido un abordaje crítico de la pregunta ¿Cómo ha impactado históricamente la representación de la mujer en el fútbol en su dignificación y en la ruptura de las relaciones de poder en este deporte? A partir del pensamiento de Simone de Beauvoir, Michel Foucault, Mary Wollstonecraft, entre otros, se ha explorado el papel del cuerpo de las mujeres como un escenario de construcción social, resignificación y resistencia dentro de un deporte que históricamente ha sido dominado por narrativas protagonizadas por hombres.

La representación histórica de la mujer en el fútbol es un reflejo de los constructos sociales que una estructura patriarcal ha definido de la feminidad dentro de la sociedad que habitamos. Desde las diferentes épocas de la filosofía se ha dado un significado al cuerpo de las mujeres desde lo biológico y lo reproductivo, es por esto que, el cuerpo se consideraba incapaz de soportar las exigencias físicas de cualquier tipo de deporte, puesto que la mujer era definida como lo sensible, lo delicado y débil. Ahora bien, esta investigación ha dejado evidenciar que la práctica del fútbol para las mujeres estuvo prohibida por instituciones que se justificaban en la biología y el constructo de que el rol de la mujer tenía que ser reproductivo y de cuidado de la casa.

A pesar de las restricciones las mujeres lograron organizarse y hacer resistencia a estas estructuras con la creación de equipos independientes y de ligas femeninas que

consiguieron su participación en los eventos internacionales, así pues, las mujeres empezaron a marcar un camino trazado principalmente por la resistencia y la lucha por obtener mayor visibilidad y reconocimiento dentro de los escenarios deportivos. Con el tiempo, el cuerpo de la mujer resignificó la concepción que se tenía de este y que provenía principalmente de construcciones patriarcales. El cuerpo de la mujer se convirtió en un territorio de resistencia que ha logrado que las mujeres se posicionen cada vez más en el escenario deportivo del fútbol, rompiendo estereotipos y fragmentando las estructuras de poder que han querido sacarlas de este.

Las relaciones de poder han jugado un papel central en la configuración del fútbol practicado por mujeres, pues las formas de exclusión, precarización y cosificación de las mujeres han perpetuado las brechas de género en el deporte, principalmente el fútbol. El poder disciplinario a través de normas y regulaciones han sido un limitante para la participación de la mujer en este deporte. Las estructuras de poder han demostrado que quieren seguir teniendo el control en este deporte controlando el cuerpo de la mujer, siguiendo el concepto foucaltiano, este control no parte solo de la falta del acceso sino también ocurre mediante la construcción de narrativas que refuerzan la feminidad como algo incompatible con el alto rendimiento deportivo, siguiendo así las narrativas de la cosificación que lo conceptualizan como algo reproductivo y meramente de propiedad y complemento para el hombre.

Ahora bien, la resistencia ha sido un pilar fundamental para la transformación de esas narrativas del poder, puesto que algunas futbolistas han usado su visibilidad para realizar un cuestionamiento a las normas impuestas y así exigir cambios estructurales dentro del deporte en diferentes países del mundo como la dignificación de sus labores profesionales, la

igualdad salarial y acceso a los campos deportivos. Las demandas por la igualdad salarial que se ha visibilizado dejan ver la desigualdad estructural que existe en el deporte y que ha sido un constante para las mujeres que han estado en los escenarios deportivos, países como Estados Unidos que han liderado la lucha por la igualdad salarial son un ejemplo de que es posible dignificar a la mujer en el ámbito deportivo y poderles dar el verdadero reconocimiento en remuneración económica que merecen por su trabajo profesional.

Los resultados en este trabajo de investigación dejan ver que la presencia de las relaciones de poder en el ámbito del fútbol practicado por mujeres ha perpetuado el control de varias maneras. El control disciplinario de las instituciones deportivas ha actuado como dispositivos de vigilancia que imponen una norma a los cuerpos y los clasifican como “aptos” para participar o “no aptos” para apartarlos de la participación en diferentes escenarios físicos relegando a las mujeres a los roles secundarios dentro del deporte. El control sobre el cuerpo de las mujeres ha reforzado los estereotipos que vienen arraigados desde la antigüedad, a pesar de sus múltiples reformas a lo largo de la historia, el cuerpo de la mujer sigue reducido a la fragilidad y la pasividad, aun así, la resistencia de las jugadoras han sido un factor determinante para la nueva estructuración del fútbol practicado por mujeres.

El fútbol practicado por mujeres ha sido un agente de transformación social a través del tiempo, pues las futbolistas son las que han emprendido el largo viaje a por la dignificación de su cuerpo y por la visibilización de este como un territorio de autonomía, fuerza y habilidad que ha desafiado los paradigmas tradicionales. El impacto mediático del fútbol practicado por mujeres ha influido a que cambien las narrativas de este deporte como algo masculino y hecho para hombres solamente, por otro lado, esta construcción de nuevas narrativas ha sido un espacio para que las jugadoras dejen de ser cosificadas y su cuerpo deje

de verse como un símbolo de propiedad, generando críticas por la sexualización de jugadoras y visibilizando otras narrativas en los medios sociales que dignifican el cuerpo de la mujer.

Jugadoras como Alexia Putellas, Marta Viera da Silva, Aitana Bonmatí, Megan Rapinoe, Yoreli Rincón, entre otras han sido protagonistas en sus países de la lucha por la equidad dentro de los escenarios deportivos que intentan abatir las brechas de género en puntos clave como los aumentos salariales, contratos más equitativos, la dignificación de las ligas en sus países y así mismo, la entrega de las bonificaciones de competencias internacionales. Todo lo mencionado ha hecho que la FIFA tome la iniciativa de la implementación de medidas que promueven la equidad dentro y fuera de los escenarios deportivos abriendo nuevas oportunidades de profesionalización a niñas y adolescentes que desean ser futbolistas y dedicarse a ello como una profesión de vida.

Referencias Bibliográficas

Amelia Rueda. (s.f.). *Cuando las mujeres tenían prohibido jugar al fútbol en Brasil*.

Recuperado de <https://ameliarueda.com/noticia/cuando-mujeres-tenian-prohibido-futbol-brasil-noticias>

Araújo, L. P. *Aproximaciones Fenomenológicas Al Fenómeno Lúdico Del Fútbol*.

Ardila, G. (2023). *A las patadas: historias del fútbol practicado por mujeres en Colombia desde 1949*.

Asociación Colombiana de Futbolistas [ACOLFUTPRO]. (2019a, 8 de marzo). *NUESTRAS ASOCIADAS RATIFICARON SUS DENUNCIAS*. Asociación Colombiana de Futbolistas [ACOLFUTPRO]. <http://acolfutpro.org/rueda-de-prensa-acolfutpro-y-elfutbol-femenino-2/>

Asociación Colombiana de Futbolistas [ACOLFUTPRO]. (2019b, 3 de diciembre). *Informe ~ Liga Aguila Profesional Femenina 2019*. Asociación Colombiana de Futbolistas [ACOLFUTPRO]. <http://acolfutpro.org/wp-content/uploads/2019/11/Informe-FutbolProfesional-Femenino-2019-Final-1.pdf>

Audlin, J. D. (2016). *What part of Adam was used to make Eve? And was it involved in uniting Jesus with Mary? En The Gospel of John Restored and Translated* (Vols. I y II). Editores Volcán Barú.

Butler, J. (1990). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.

Buxarrais Estrada, M. R., & Valdivielso Gómez, S. (2021). *La perspectiva feminista en la educación y sus debates actuales. Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria*. Tomado de. <https://doi.org/10.14201/teri.25923>

Cano Fuentes, J. M., & López Parra, M. (2016). *Reflexiones en torno al fútbol femenino y sus protagonistas: ¿Una cuestión de género?* Asparkía: Investigación Feminista.

Recuperado de <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/952>

Cano Fuentes, J. M., & López Parra, M. (2016). *Reflexiones en torno al fútbol femenino y sus protagonistas: ¿Una cuestión de género?* Asparkía: Investigación Feminista.

Recuperado de <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/952/860>

Cano Pérez, D. A. (2020). *El fútbol profesional femenino en Colombia: una mirada politológica.*

Capurro, R. (s.f.). *Fútbol y filosofía: Reflexiones fenomenológicas.* Recuperado de.

<https://www.capurro.de/futbol.html>

Crespo Caballero, P. (2015). *La mirada del fútbol: Representaciones y significados.*

Investigaciones Feministas. Recuperado de

<https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/51380/47660>

Cubillos, F. (2024, 25 de abril). “La Liga femenina es un caldo de cultivo de lesbianismo”:

comentarios polémicos en el fútbol colombiano. Recuperado de

<https://www.infobae.com/colombia/deportes/2024/04/25/la-liga-femenina-es-un-caldo-de-cultivo-de-lesbianismo-y-las-jugadoras-son-mas-tomatrago-que-los-hombres-habrian-asegurado-lideres-del-futbol-profesional-colombiano-segun-la-representante-catherine-juvinao/>

Diario AS. (2023, 25 de agosto). *Rubiales explica que el beso a Jenni Hermoso fue consentido: Su justificación.* [Video]: YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=LH2ZOelLNX8>

El Mundo. (2023, 20 de agosto). *España hace historia: campeonas del mundo en el Mundial femenino 2023.* Recuperado de <https://www.elmundo.es/deportes/futbol/futbol-femenino/mundial/2023/08/20/64e21777e85ece1c298b4586.html>

Fernández García, V. (2009). *Los trabajos femeninos en el "Oikos" de la Grecia Clásica: la madre, la cuidadora, la administradora. Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia.*

Foucault, M. (2012). *El poder, una bestia magnífica.* Mandius

Foucault, M., Chomsky, N. (1974). *La naturaleza humana: justicia versus poder. Un debate.*

Fuzeira, J. (1940, 7 de mayo). *Carta al Presidente Getúlio Vargas. Diário da Noite.*

Recuperado el 16 de enero de 2025, de

<https://contraataque.museudofutebol.org.br/es/las-cartas/>

Guijarro, P. [@Patri8guijarro]. (2023, 25 de agosto). *Se acabó. Contigo @Jennihermoso.*

Lamentable llegar a este punto para creer que las quejas de hace meses eran reales.

[Tweet]. Twitter.

<https://x.com/Patri8Guijarro/status/1695063424999231683?t=HCTmK->

[S2iwhFSCJwpbmAkA&s=19](https://x.com/Patri8Guijarro/status/1695063424999231683?t=HCTmK-S2iwhFSCJwpbmAkA&s=19)

Hierro, G. (2017). Graciela Hierro: Filosofía de la educación en clave de género. *Revista*

Mexicana de Investigación Educativa.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2395-91852017000100001&script=sci_arttext

Los Informantes. (2015, 15 de febrero). *¿Ser mujer y jugar fútbol es un pecado en este país?:*

Yoreli Rincón [Video]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=pRYf_E1ScXM

Maffia, Diana. (2007). *Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Recuperado en 12 de enero de 2025, de

http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131637012007000100005&lng=es&tlng=es.

Molina, I. P. (2004). *La normativización del cuerpo femenino en la Edad Moderna: el vestido y la virginidad. Espacio, tiempo y forma*.

Morant, I. (2017). *El segundo sexo, de Simone de Beauvoir, y el feminismo contemporáneo. Saitabi*.

Netflix. (2023). *Bajo presión: La selección femenina de EE. UU. y el Mundial de fútbol* [Documental]. Netflix. <https://www.netflix.com/title/81697366>

Netflix. (2024). *#SeAcabó: Diario de las campeonas* [Documental]. Disponible en <https://www.netflix.com/title/81737633>

Pacheco Carrera, P. (2020) “*El cuerpo de la mujer como objeto de representación Análisis de la representación del cuerpo de la mujer presente en los medios de comunicación y los discursos del gobierno de la Revolución Ciudadana*” Tomado de: <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://>

repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8024/1/T3459-MEC-Pacheco-El%2520cuerpo.pdf&ved=2ahUKEwirlfaEyOiGAXUifDABHSFxBY4QFnoECBsQAQ&usg=AOvVaw1-3z2o35hhEH8EPbHBsIA9

Pino Calad, A. (2024, 8 de marzo). #8M: El fútbol femenino en Colombia enfrenta otro año de silencio y desigualdad. Vorágine. <https://voragine.co/informe/8m-el-futbol-femenino-en-colombia-enfrenta-otro-ano-de-silencio-y-desigualdad/>

Putellas, A. [@alexiaputellas]. (2023, 25 de agosto). *Esto es inaceptable. Se acabó, Contigo compañera.* [Tweet]. Twitter. <https://x.com/alexiaputellas/status/1695052143978295707?t=UBvIamiMAiPeWJ8-kjHpJQ&s=19>

Radio Francia Internacional. (2023, 14 de julio). *Cuando las mujeres tenían prohibido jugar fútbol en Brasil.* Recuperado el 16 de enero de 2025, de <https://www.rfi.fr/es/m%C3%A1s-noticias/20230714-cuando-las-mujeres-ten%C3%ADan-prohibido-jugar-f%C3%BAtbol-en-brasil>

Ramos Palomo, M. D. (2015). *Historia de las mujeres y género. Una mirada a la época contemporánea.* REVISTA DE HISTORIOGRAFÍA (RevHisto). Recuperado a partir de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/REVHISTO/article/view/2652>

Rangel, S. (2023, 10 de agosto). *Yoreli Rincón cerró el capítulo del veto con la selección Colombia y le dejó un recado a Nelson Abadía: “Nadie puede esconder mis números”.* Recuperado de <https://www.infobae.com/colombia/2023/08/10/yoreli-rincon-cerro-el-capitulo-del-veto-con-la-seleccion-colombia-y-le-dejo-un-recado-a-nelson-abadia-nadie-puede-esconder-mis-numeros/>

Rapinoe, M., Brockes, E. (2020). *One Life*.

Redacción El Tiempo. (2018, 20 de diciembre). *Escándalo por declaraciones del dueño de Tolima sobre fútbol femenino*. *El Tiempo*.

<https://www.eltiempo.com/deportes/futbolcolombiano/fuertes-declaraciones-de-gabrielcamargo-contral-el-futbol-femenino-307488>

Sánchez, N. (2023). *La Dimayor habría rechazado recursos del Gobierno Petro para la Liga femenina*. Recuperado de <https://voragine.co/historias/investigacion/la-dimayor-habria-rechazado-recursos-del-gobierno-petro-para-la-liga-femenina/>

Sánchez, T. A. (2024). *¿Qué es una mujer? Fenomenología del cuerpo femenino en el pensamiento de Simone de Beauvoir*. *Feminismo/s*.

Santibáñez, P. F. (2012). *Algunas consideraciones en torno a la condición de la mujer en la Grecia Antigua*. *Intus-legere: historia*.

Schopenhauer, A. (2008). *El arte de tartar con las mujeres*. Madrid: Alianza Editorial.

Tomás de Aquino. (s.f.). *Suma Teológica*. Cuestión 92. Recuperado de <https://hjpg.com.ar/sumat/a/c92.html>

Velásquez, L. (2023). *O corpo feminino: um panorama desde a filosofia tradicional até a gestação por substituição*. *Cadernos Ibero-Americanos De Direito Sanitário*. <https://doi.org/10.17566/ciads.v12i1.961>

Vélez-Sainz, J. (2008). *La iconización de lo femenino en la Edad Media (de Prudencio a la corte de Juan II)*.

Wollstonecraft, M. (1792). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Recuperado de

https://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/libros/Mary%20Wollstonecraft%20-%20Vindicacion%20de%20los%20derechos%20de%20la%20mujer.pdf